



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 576

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 36

celebrada el jueves 28 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV (San Basilio Pardo), para dar cuenta del Informe anual sobre el desarrollo de sus actividades y sobre la situación de los mercados financieros organizados correspondiente al año 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Por acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. (Número de expediente 212/000930) 2

Comparecencia del presidente del Consejo de la Productividad de España (Jimeno Serrano), para presentar los resultados del I Informe del Consejo de la Productividad de España 2025. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000881) 25

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, CNMV (SAN BASILIO PARDO), PARA DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS ORGANIZADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18.4 DE LA LEY 6/2023, DE 17 DE MARZO, DE LOS MERCADOS DE VALORES Y DE LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (Número de expediente 212/000930).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como saben, el primer punto del orden del día es la comparecencia del presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para dar cuenta del informe anual sobre el desarrollo de sus actividades y sobre la situación de los mercados financieros organizados correspondiente al año 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Agradeciendo nuevamente su presencia y constante predisposición a colaborar con esta comisión, le damos la palabra a don Carlos San Basilio, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, CNMV** (San Basilio Pardo): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para dar cuenta de las actividades de la CNMV a lo largo del año 2025, así como de la evolución de los mercados financieros en ese ejercicio y los temas de actualidad, tal y como establece la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Sus señorías tienen a su disposición nuestro informe anual recientemente publicado, así como un documento de presentación más breve donde aparecen las principales magnitudes que resumen nuestra actividad.

Esta es la segunda comparecencia en la que tengo la ocasión de rendir cuentas ante ustedes desde el inicio de mi mandato y de compartir los avances realizados en nuestro plan estratégico CNMV 2030, que fue presentado a sus señorías el pasado ejercicio. En mi comparecencia analizaré la situación de los mercados de capitales en 2025 y cómo se ha trasladado a la actividad de la CNMV, para finalmente hacer un repaso de los retos que tenemos por delante.

Permítanme comenzar refiriéndome al entorno económico en el que se desarrolló la actividad de los mercados en 2025, marcado por la persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales y con un elevado nivel de incertidumbre. No obstante, y pese a este contexto exigente, los mercados financieros mostraron una notable resiliencia durante el año, destacando entre ellos el mercado español de manera significativa. El IBEX 35 registró una subida cercana al 50%, alcanzando el nivel más elevado de su historia hasta ese momento. La contratación de valores creció un 40% hasta situarse en el volumen más elevado desde 2015. En los mercados primarios se observó igualmente una recuperación significativa de las ampliaciones de capital, que aumentaron un 46% respecto al año anterior. Durante el ejercicio se produjeron tres salidas a bolsa, ocho ofertas públicas de adquisición y seis exclusiones de cotización. Si pasamos a la renta fija corporativa, las admisiones a negociación en los mercados domésticos aumentaron un 31,3%, hasta casi 89.000 millones de euros, frente a una reducción del 16,9% de las emisiones en el exterior por parte de las empresas españolas. La inversión colectiva volvió a registrar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 3

evolución especialmente positiva. El patrimonio gestionado por las instituciones de inversión colectiva nacionales superó los 486000 millones de euros, con un crecimiento del 12,9%. El capital riesgo, por último, también continuó su expansión, con un patrimonio gestionado que alcanzó los 56000 millones de euros y un crecimiento del 15%.

Toda esta actividad, esta intensa actividad en los mercados financieros, tuvo un reflejo directo en el incremento de la actividad supervisora desarrollada por la CNMV durante el ejercicio. Empezaré refiriéndome a la supervisión de mercados. En relación con las obligaciones de transparencia, en 2025 supervisamos la información financiera de sostenibilidad y de gobierno corporativo de un total de 130 emisores, lo que supuso la revisión de 252 informes. En materia de gobierno corporativo, se registró un cumplimiento medio de las recomendaciones del código del 88,2% por parte de las empresas cotizadas. El porcentaje de mujeres en los consejos de administración se incrementó hasta el 36,3% en 2024, aunque el número de mujeres en la alta dirección registró porcentajes significativamente inferiores. Aprovecho este punto para recordar que esperamos publicar en el primer semestre de 2027 la versión revisada del código de gobierno de las sociedades cotizadas, en la que estamos trabajando durante este año. Finalmente, en el marco de la labor de detección de abuso de mercado, en 2025 se recibieron más de 70 millones de registros de operaciones sobre instrumentos financieros —un 35% más que el año anterior— y más de 5700 comunicaciones de información privilegiada y otras informaciones relevantes —un 7,3% más—; y se monitorizaron 11 colocaciones significativas y 69 programas de recompra.

En cuanto al ámbito de la supervisión de las entidades, durante 2025 mantuvimos una intensa actividad supervisora y de autorizaciones, especialmente en las áreas de capital riesgo y de proveedores de servicios de criptoactivos. En concreto, la inscripción de vehículos de capital riesgo presentó un aumento significativo cercano al 20% durante el año pasado. La CNMV reforzó la supervisión de las entidades que prestan servicios de inversión, centrando sus actuaciones en la información facilitada a los clientes, particularmente en materia de costes y operativa con derivados. Estas actuaciones dieron lugar al envío de 844 requerimientos a entidades prestadoras de servicios de inversión y 914 requerimientos a gestoras y fondos de inversión. Durante el pasado ejercicio analizamos el uso de la inteligencia artificial en la prestación de servicios financieros y concluimos que su uso era aún limitado, aunque creciente. Y, por último, prestamos especial atención a los vehículos de inversión *evergreen*. Se trata de vehículos de inversión expuestos a inversiones líquidas, pero con posibilidad de que sus partícipes soliciten el reembolso, por lo que exige una especial atención en su diseño y comercialización, especialmente cuando se dirige a minoristas.

En el área de las finanzas sostenibles, en 2025 potenciamos las labores de supervisión contra el *greenwashing* y dimos soporte a las entidades ante los nuevos cambios normativos. Los cambios se enmarcaron en un contexto regulatorio europeo que mostró importantes novedades, con un nuevo enfoque hacia la eficacia, simplificación y reducción de cargas. El año pasado se incrementó la cifra de vehículos de inversión que declaran promover características ambientales y sociales y de gobernanza o tener como objetivo inversiones sostenibles, con 77 nuevas entidades acogidas a los artículos 8 y 9 del reglamento europeo sobre divulgación, lo que supone un aumento del 13%. Sin embargo, el volumen de emisiones de deuda verde efectuadas por emisores españoles privados el año pasado se redujo un 16%, lo que muestra la necesidad de seguir apoyando las finanzas sostenibles en nuestro país.

En el ámbito sancionador también hubo una intensa actividad en 2025. Se dictaron 23 resoluciones, en las que se impusieron 71 multas por un importe total de 19,4 millones de euros, un 18% más que el año anterior. La totalidad de las resoluciones judiciales dictadas en materia sancionadora fueron, en su caso, favorables a la CNMV.

Permítame finalizar este repaso de la actividad de la CNMV con una referencia a varios hitos acontecidos en 2025, que suponen un importante reto para la CNMV y para nuestros mercados. Empiezo por el nuevo Reglamento Europeo de Mercados de Criptoactivos, MiCA, que supone un cambio estructural en la regulación de los criptoactivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 4

en Europa. La Comisión Nacional del Mercado de Valores dedicó una parte muy relevante de su actividad durante 2025 a preparar la implantación efectiva de este nuevo marco regulatorio, cuyo periodo transitorio finalizará el próximo 1 de julio. Hasta la fecha, se han autorizado 16 prestadores de servicios de criptoactivos y se están tramitando 18 expedientes en la actualidad. En paralelo, la entrada en aplicación del Reglamento DORA ha supuesto otro reto de enorme relevancia para las entidades financieras y para los supervisores. La resiliencia operativa digital se ha convertido en un elemento crítico para la estabilidad financiera. La creciente dependencia tecnológica, el incremento de las amenazas cibernéticas y el desarrollo de la inteligencia artificial obligan a reforzar las capacidades de supervisión en materia de ciberseguridad y de continuidad operativa. Finalmente, en el ámbito de la poscontratación, la migración el próximo año a T+1 en la liquidación de operaciones de forma coordinada con el resto de la Unión Europea, supone un importante reto de adaptación, por lo que desde la CNMV estamos haciendo un seguimiento estrecho en el proceso, especialmente en relación con los participantes del mercado de menor tamaño.

A continuación, quiero dedicar especial atención a la protección del inversor, el núcleo esencial del mandato de la CNMV. El proceso de digitalización financiera y la creciente utilización de redes sociales por los inversores minoristas han favorecido la aparición de nuevas formas de fraude financiero y de comercialización de productos cada vez más complejos. Durante 2025 tramitamos 1273 reclamaciones —un 4% más que en el año anterior—, recibimos 12 538 consultas —un 21% más— y continuamos siendo el supervisor europeo que más advertencias sobre entidades no autorizadas o chiringuitos financieros hemos publicado. Quisiera destacar también las actuaciones desarrolladas respecto a los llamados *finfluencers*. La actividad de difusión de información financiera, recomendaciones de inversión e incluso asesoramiento personalizado a través de redes sociales ha adquirido una relevancia creciente, especialmente entre inversores minoristas jóvenes. Por ello, hemos reforzado el seguimiento supervisor sobre este tipo de contenidos, para dar a conocer el marco normativo aplicable a los *finfluencers* y para que los inversores conozcan los riesgos asociados. En este contexto, consideramos que las plataformas son una pieza fundamental de la lucha contra el fraude. Desde la CNMV mantenemos una apuesta decidida de cooperación, en especial con las plataformas Meta y Google, pero también exigimos que cumplan el marco legal existente a todas las que no lo hacen, como muestra la sanción impuesta recientemente, durante el año pasado, a la plataforma X por incumplir sus deberes de colaboración con la CNMV. Finalmente, la CNMV está comprometida con la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos, por lo que seguimos impulsando numerosas actuaciones en el marco del Plan de Educación Financiera, junto al Ministerio de Economía y el Banco de España, para dotar a los ahorradores de herramientas que les permitan tomar decisiones informadas y aprovechar las oportunidades de mercado en coherencia con su perfil de riesgo.

Voy a referirme ahora a la propia institución, a mi propia institución, a la CNMV, y al desarrollo de algunas de las líneas estratégicas recogidas en el proyecto CNMV 2030 durante el año 2025. En materia de recursos humanos, quisiera destacar la aprobación del primer convenio colectivo de la CNMV, un avance especialmente relevante para modernizar el marco de relaciones laborales y fortalecer la capacidad de atracción y retención del talento. En este punto quisiera insistir en algo que ya han hecho mis predecesores: en la importancia de reforzar la autonomía de la CNMV en materia de contratación y gestión de personal. Disponer de capacidad efectiva para incorporar perfiles especializados y para retener el talento resulta esencial para una supervisión eficaz y rigurosa. Así que apelo de nuevo a que consideren esta petición, que no implicaría en ningún caso un aumento en el gasto del Estado.

En relación con otras líneas estratégicas de la CNMV 2030, quisiera destacar tres ámbitos especialmente relevantes. En primer lugar, el avance que se está produciendo en el plan de digitalización Helix, que supondrá la transformación tecnológica de la institución y reforzará las capacidades de supervisión basada en datos, la automatización de procesos y la ciberseguridad. En segundo lugar, el desarrollo del plan de simplificación. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 5

CNMV comparte la apuesta europea de avanzar hacia un marco regulatorio más eficiente y proporcionado. Por ello, estamos impulsando actuaciones de simplificación regulatoria, tanto en los foros europeos como nacionales, así como en nuestros propios procedimientos supervisores. Y, en tercer lugar, quisiera destacar la revisión de los indicadores de desempeño de la institución para seguir avanzando hacia un modelo de evaluación más estratégico y orientado a resultados, con especial atención a la mejora de los tiempos de autorización, eficiencia supervisora y calidad del servicio prestado.

Señorías, me gustaría referirme ahora a los retos pendientes y a diversas fuentes de riesgo en este ejercicio 2026. Uno de los proyectos más relevantes e ilusionantes, diría, será el desarrollo de las iniciativas europeas vinculadas a la Unión de Ahorros e Inversiones y al paquete de integración y supervisión de los mercados. La CNMV apoya la propuesta de la Comisión para alcanzar unos mercados de capitales más integrados en la Unión Europea, eficientes y competitivos, con un refuerzo del marco supervisor europeo que incluye un mayor papel de ESMA, especialmente relacionado con actividades sistémicas y transfronterizas. Estamos dando apoyo al Ministerio de Economía en las negociaciones de la propuesta, cuyo resultado espero que tenga la suficiente ambición como para representar un avance significativo hacia un mercado único, más integrado, de capitales, capaz de competir con otros mercados y de canalizar el ahorro hacia inversiones estratégicas en la Unión Europea.

Por otro lado, persisten algunos focos de riesgo que requieren especial vigilancia por parte del supervisor. En primer lugar, los riesgos geopolíticos continúan siendo una fuente relevante de incertidumbre para los mercados financieros internacionales. En segundo lugar, preocupan cada vez más los riesgos de ciberseguridad. El desarrollo de la inteligencia artificial y la computación cuántica plantean nuevos desafíos regulatorios y supervisores, retos de adaptación, pero también riesgos operativos y de protección de datos. En particular, la inteligencia artificial ofrece enormes oportunidades para mejorar la eficiencia de los mercados y de la supervisión, pero también introduce riesgos asociados a la automatización de decisiones, concentración tecnológica y vulnerabilidades operativas, como pone de manifiesto la creciente preocupación en Europa por Anthropic y los riesgos de su modelo Mythos. Finalmente, quisiera mencionar también las recientes tensiones observadas en determinados segmentos de intermediación financiera no bancaria, especialmente en algunos fondos de deuda privada en Estados Unidos. Aunque este sector mantiene todavía un peso relativamente reducido y una situación saneada en España, estos episodios ponen de relieve la necesidad de reforzar el seguimiento de riesgos asociados a activos menos líquidos y, sobre todo, su exposición a inversores minoristas.

Concluyo ya. Señorías, los mercados financieros europeos atraviesan una etapa de transformación profunda. La protección del inversor, la digitalización, la sostenibilidad, la competitividad europea y el fortalecimiento de los mercados de capitales serán algunos de los grandes desafíos de los próximos años. La CNMV, su plantilla, su comité ejecutivo y su consejo estamos plenamente comprometidos para afrontar estos retos con profesionalidad, independencia y vocación de servicio público, pero el éxito exigirá también un esfuerzo conjunto de las instituciones europeas y nacionales. Confiamos en seguir contando con el apoyo de sus señorías para reforzar la capacidad de supervisión de la CNMV y contribuir al desarrollo de unos mercados financieros más transparentes, eficientes y competitivos. En particular, permítanme llamar su atención sobre varias directivas pendientes de trasposición. Su incorporación en plazo al ordenamiento jurídico nacional resulta muy relevante para evitar una posible inseguridad jurídica y que los mercados españoles puedan ver lastrada su competitividad.

Quedo a disposición de sus señorías para responder a las preguntas que estimen oportunas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tras la intervención del presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tendrán la palabra los grupos por un tiempo de diez minutos. Creo que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 6

están presentes ni el Grupo Mixto ni el Grupo Vasco ni el Grupo Euskal Herria Bildu ni el Grupo Junts per Catalunya. Con lo cual, tiene la palabra la señora Granollers, por el Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Si puede ser, voy a hacer uso ya de mis dos turnos de palabra, porque advierto que igual no me podré quedar a las respuestas, aunque las seguiré telemáticamente.

Gràcies per la seva compareixença, per aquest informe i també per l'informe anual que va publicar la CNMV recentment, perquè vivim un moment especialment complex des del punt de vista econòmic i financer. Des de la pandèmia de la COVID l'economia internacional ha entrat en una etapa marcada per les tensions comercials globals, els conflictes bèl·lics, la competència geopolítica entre grans blocs econòmics i la voluntat de molts estats d'assolir més autonomia estratègica en sectors claus. Tot això genera una inestabilitat, incertesa i afecta la confiança dels consumidors. També afecta el cost de l'energia i el funcionament dels mercats, però, paradoxalment, també estem veient màxims històrics als principals índexs borsaris, un augment extraordinari de la capitalització de les grans empreses tecnològiques i un creixement molt accelerat de les inversions vinculades a la intel·ligència artificial.

El seu informe anual hi assenyala que l'ÍBEX es troba en nivells rècord de dividends i que l'S&P 500, que és segons el principal índex bursàtil d'Estats Units, presenta una ràtio per al benefici molt elevada i això ens obliga a preguntar-nos si no estem davant d'una situació que hi ha una sobrevaloració financera. I des d'ERC això ens preocupa i ens preocupa especialment que aquesta eufòria financera estigui cada cop més desconnectada de l'economia productiva real i que molts petits inversors acabin assumint riscos que no poden calibrar adequadament pel desconeixement. I per això li volia formular un primer bloc de preguntes. Una és una bombolla als mercats borsaris, especialment motivada per les grans tecnologies. En un context on la inversió en intel·ligència artificial creix exponencialment i les grans empreses realitzen inversions les unes amb les altres. Una correcció en aquest sentit posaria en risc les finances dels inversors minoristes, que cada cop participen de forma més directa en la negociació de valors i es troben exposats a riscos d'estabilitat financera que poden venir derivats per aquest *boom* tecnològic. Creu que l'augment d'activitat en l'àmbit del capital risc beneficia l'economia productiva? L'any passat el nombre d'empreses registrades veiem que va créixer un 20%. Ens agradaria saber si li sembla que això hi té alguna cosa a veure.

Un dels segons àmbits que també ens preocupa profundament és el de les criptomonedes. La volatilitat que hem vist aquests anys continua sent extraordinària. L'any passat es van assolir nivells rècord de capitalització i al mateix temps es van produir caigudes molt fortes en períodes molt curts. Per exemple, el Bitcoin, amb una caiguda del 7% o l'Ethereum, amb una del 13%. Continuem mostrant oscil·lacions molt superiors a qualsevol índex financer tradicional i això té implicacions molt importants per a la protecció dels consumidors i també per a l'estabilitat financera. D'una banda, cada vegada hi ha més fons i inversions institucionals que entren en aquests mercats. I, de l'altra, molts petits estalviadors hi participen empesos per campanyes publicitàries o *finfluencers* o dinàmiques especulatives molt agressives. Se n'ha parlat d'això i aquest any ha començat a aplicar el Reglament Europeu sobre mercats de Criptoactius amb la CNMV, assumint funcions rellevants de supervisió i autorització. Ho ha dit i tot i que gairebé ha parlat de 1700 requeriments entre uns i els altres. La pregunta és si això serà suficient i ens agradaria que s'estengués una mica més en la valoració que fan d'aquest Reglament Europeu i si s'ha detectat una part del negoci de les criptomonedes que també s'hagi traslladat a altres jurisdiccions on s'instal·len entitats que no estan regulades per l'Estat i com es podria combatre aquest fenomen.

I d'aquí passem a un altre tema que és especialment preocupant com és el de les estafes financeres i el frau digital. L'informe que vostès mateixos van presentar, hi ha més advertiments de la Comunitat Europea sobre entitats no registrades i que les denúncies van créixer durant l'últim any. Això és especialment greu perquè moltes d'aquestes estafes neixen a les xarxes socials i plataformes digitals, difonen informació inexacta o fan des de personatges famosos que suposadament recomanen inversions fraudulentament i, fins i tot,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 7

d'experts, entre cometes, al sector financer que recomanen inversions en criptomonedes sense cap fonament empíric. Aquestes xarxes fins i tot inclouen sovint els propis enllaços on es duu a terme aquesta estafa i hi ha el cas dels *finfluencers*. És preocupant, segons ha informat en premsa, a l'Estat hi ha uns 150 000 operatius en xarxes socials, però només 70 estan afectats per la regulació específica que té l'Estat espanyol. Per tant, aquí hi ha un forat enorme. Molts d'aquests *finfluencers* acaben recomanant diversos productes o inversions que no estan autoritzades i després ningú se'n responsabilitza. I aquí és on nosaltres trobem que hi ha el debat fonamental. Fins a quin punt les plataformes digitals poden continuar beneficiant-se econòmicament de continguts fraudulents sense assumir-ne la responsabilitat?

Des d'Esquerra Republicana i en compareixences anteriors, hem parlat de diversos mètodes d'estafes en pagaments perquè ens preocupa molt. També vam presentar una proposició no de llei a aquesta comissió que va ser aprovada per millorar la protecció i sobretot, l'educació financer. En aquest sentit, la proposició no de llei, a més a més, demanàvem que els consumidors siguin reemborsats en casos de pagaments autoritzats però provocats per una estafa i que es facin responsable aquestes plataformes com Meta o com X. I per això li voldria preguntar, com veu la protecció de l'inversor minorista enfront aquestes estafes provinents d'aquestes xarxes i de creadors de continguts? I si creu que la Comissió Europea arribarà a sancionar alguna plataforma tecnològica per publicar aquests anuncis fraudulents.

I aquí em falla l'educació financer, perquè també va molt lligat amb tot el que hem parlat. Perquè nosaltres creiem que això és una manca d'educació financer. Vivim en una societat on qualsevol persona pot invertir des d'un mòbil en qüestió de segons, on premiem el que tothom es faci ric en molt poc temps. Però sovint manca informació rigorosa sobre els riscos reals que produeixen aquests productes financers. La rapidesa amb què evolucionen les criptomonedes, les plataformes digitals, les eines basades en intel·ligència artificial, obliga que les autoritats supervisores a adaptar-se constantment i han vist que la CNMV ha impulsat noves iniciatives i una unitat específica en aquest àmbit i creiem que és una línia molt positiva. Però la pregunta és, si els recursos públics estan creixent al mateix ritme que estan creixent els riscos, quins passos tenen previst de cara als propers anys? Amb el que ens ve i tenen recursos humans i tècnics per fer front a tot aquest tipus d'estafes, també les generades amb la intel·ligència artificial.

I acabo amb l'últim punt que vindrien a ser les finances sostenibles, amb una qüestió que per a nosaltres és estratègica. Ens preocupa veure com en el marc europeu s'estan simplificant i flexibilitzant obligacions d'informació ambiental i de sostenibilitat per part de les empreses financeres. Tot això passa en un moment d'emergència climàtica i evident, només cal que avui, 28 de maig que som, sortim a fora, al carrer i vegem les temperatures on precisament necessitem mobilitzar enormes volums d'inversió per avançar en transició ecològica i la descarbonització industrial i l'adaptació al canvi climàtic. Per nosaltres creiem que és clau i des d'Esquerra pensem que la sostenibilitat no pot convertir-se en un element de màrqueting financer, sinó que ha de formar part central de la regulació i la supervisió.

En aquest cas també, i per això li voldria formular a només dues preguntes més. Comparteix la por que la voluntat de simplificar la normativa s'està perjudicant la consolidació de mercats financers que contribueixen a aquesta transició ecològica? I, per últim, creu que aquests canvis legislatius augmenten els riscos per a les pròpies entitats financeres exposant-les als riscos del canvi climàtic sense preparar-se internament ni oferir la informació necessària als inversors? I més sobre aquests canvis climàtics.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias por su comparecencia y por este informe, así como por el informe anual que publicó la CNMV recientemente, porque vivimos un momento especialmente complejo desde el punto de vista económico y financiero. Desde la pandemia del COVID, la economía internacional ha entrado en una etapa marcada por las tensiones comerciales globales, los conflictos bélicos, la competencia geopolítica entre grandes bloques económicos y la voluntad de muchos Estados de tener una mayor autonomía estratégica

en sectores clave. Todo ello genera una inestabilidad y una incertidumbre, y afecta a la confianza de los consumidores, al coste de la energía y al funcionamiento de los mercados, pero paradójicamente observamos máximos históricos en los principales índices bursátiles y un aumento extraordinario de la capitalización de las grandes empresas tecnológicas, así como un gran crecimiento de las inversiones vinculadas con la inteligencia artificial.

En su informe anual señalan que el IBEX se encuentra en niveles récord de dividendos y que el S&P 500 —que es el principal índice bursátil de Estados Unidos— presenta una ratio precio-beneficio elevadísima, y esto nos obliga a preguntarnos si acaso estamos ante una situación de sobrevaloración financiera. Esto nos preocupa en Esquerra. Y además nos preocupa especialmente que esta euforia financiera esté cada vez más desconectada de la economía productiva real, y que muchos pequeños inversores acaben asumiendo riesgos que no pueden calibrar adecuadamente por el desconocimiento. Por eso, quería formular un primer bloque de preguntas. ¿Temen una burbuja en los mercados bursátiles especialmente motivada por las grandes tecnológicas, en un contexto en que la inversión en inteligencia artificial crece exponencialmente y las grandes empresas realizan inversiones las unas con las otras? Una corrección en este sentido pondría en riesgo las finanzas de los inversores minoristas, que cada vez participan de una forma más directa en la negociación de valores y se encuentran expuestos a riesgos de estabilidad financiera derivados de este boom tecnológico, posiblemente. ¿Cree que el aumento de la actividad en el ámbito del capital riesgo beneficia a la economía productiva? El año pasado el número de empresas registradas creció un 20%. Quisiéramos saber si le parece que eso puede tener algo que ver con ello.

Otro de los ámbitos que nos preocupa profundamente es el de las criptomonedas. La volatilidad que hemos observado estos años sigue siendo extraordinaria. El año pasado se llegó a niveles récord de capitalización y también se produjeron caídas muy fuertes en periodos muy cortos. Por ejemplo, el Bitcoin, con una caída del 7%; o Ethereum, con una caída del 13%. Estas dos monedas muestran oscilaciones muy superiores a cualquier índice financiero tradicional, y esto tiene implicaciones muy importantes para la protección de los consumidores y para la estabilidad financiera. Por un lado, cada vez hay más fondos e inversiones institucionales que entran en estos mercados; y, por otro lado, son muchos los pequeños ahorradores que participan empujados por campañas publicitarias influencers o dinámicas especulativas muy agresivas. Ha tratado este tema ahora en su intervención. Este año se ha empezado a aplicar el Reglamento Europeo de Mercados de Criptoactivos y la CNMV tiene un rol importante. Ha hablado de 1500 requerimientos entre unos y otros. ¿Va a ser suficiente con ello? Nos gustaría que se extendiera un poco más en la valoración que hacen de este reglamento europeo y si se ha detectado que una parte del negocio de las criptomonedas se haya trasladado a otras jurisdicciones donde hay entidades no reguladas por el Estado. ¿Cómo se podría combatir este fenómeno en caso de ser así?

Pasemos ahora a otro tema que es especialmente preocupante: las estafas financieras y el fraude digital. El informe que presentaron ustedes contiene una serie de avisos de las instituciones europeas sobre entidades no registradas; las denuncias han crecido en el último año. Esto es especialmente grave, porque muchas de las estafas nacen en las redes sociales y las plataformas digitales difunden información inexacta, y lo hacen a través de personajes famosos que supuestamente recomiendan inversiones fraudulentas, o incluso hay supuestos expertos que recomiendan inversiones en criptomonedas sin ningún fundamento empírico, y estas redes incluso incluyen los enlaces para llevar a cabo esta estafa. El caso de los influencers es un caso preocupante. Según ha informado la prensa, hay unos 150 000 operativos en las redes sociales, pero solo una pequeña parte está afectada por la regulación específica del Estado. Hay un enorme hueco. Son muchos los que recomiendan productos e inversiones no autorizadas, pero luego nadie se hace responsable. Ahí es donde nosotros creemos que está el debate fundamental. ¿Hasta qué punto las plataformas digitales pueden seguir beneficiándose económicamente de contenidos fraudulentos, sin asumir la responsabilidad?

En comparencias anteriores, Esquerra Republicana ha hablado de distintos métodos de estafa con los pagos, porque nos preocupa mucho este tema. También propusimos una

PNL en esta comisión, que se aprobó, para mejorar la protección y, sobre todo, la educación financiera en este sentido. Además, en la PNL también pedíamos que los consumidores recibieran un reembolso si se autorizaban pagos provocados por una estafa o, mejor dicho, que se hicieran responsables las plataformas. En este sentido, quería preguntarle: ¿cómo ve la protección del inversor minorista frente a las estafas provenientes de estas redes y de creadores de contenidos? ¿Cree que la Comisión Europea llegará a sancionar a alguna plataforma tecnológica por haber publicado estos anuncios fraudulentos?

Ahora paso a la educación financiera, que también está muy vinculada con todo lo que hemos tratado, porque creemos que en el fondo aquí hay una falta de educación financiera. Vivimos en una sociedad en la que cualquier persona puede invertir desde un móvil en cuestión de segundos. Se premia que todo el mundo se haga rico en muy poco tiempo, pero muchas veces falta información rigurosa sobre los riesgos reales que entrañan estos productos financieros. La rapidez con que evolucionan las criptomonedas, las plataformas digitales y las herramientas basadas en la inteligencia artificial nos obliga a que las autoridades supervisoras se adapten constantemente. Hemos visto que la CNMV ha impulsado nuevas iniciativas en este ámbito y creemos que es una línea muy positiva, pero la pregunta es si los recursos públicos crecen al mismo ritmo que crecen los riesgos. ¿Qué pasos tienen previsto adoptar para los próximos años de cara a lo que nos viene? ¿Tienen recursos humanos y técnicos para afrontar todo este tipo de estafas, también las generadas con inteligencia artificial?

Por último, las finanzas sostenibles son una cuestión estratégica para nosotros. Nos preocupa ver que en el marco europeo se están simplificando y flexibilizando obligaciones de información medioambiental y de sostenibilidad por parte de las empresas financieras. Todo ello ocurre en un momento de emergencia climática evidente. Estamos a 28 de mayo y basta con salir a la calle para ver las temperaturas que hay. Pues bien, hay que movilizar grandes volúmenes de inversión para avanzar en la transición ecológica, la descarbonización industrial y la adaptación al cambio climático. Nos parecen claves estos ámbitos. En Esquerra creemos que la sostenibilidad no puede ser un elemento de marketing financiero, sino que tiene que formar parte central también de la reglamentación y la supervisión.

Por ello, quisiera formularle ya dos preguntas más, las últimas. ¿Comparte el miedo de que la voluntad de simplificación de la normativa pueda perjudicar la consolidación de mercados financieros que contribuyen a esta transición ecológica? Y, finalmente, ¿cree que estos cambios legislativos incrementan los riesgos de que las propias entidades financieras estén expuestas al cambio climático sin prepararse internamente ni ofrecer a los inversores la información necesaria relativa a esos cambios climáticos?

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Gracias, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Le felicito por la claridad del informe que ha presentado y, obviamente, por su resumen presentado aquí hoy en persona, de manera verbal.

Como aparece en el informe, el pasado año 2025 ha sido un buen año para el mercado de valores. A pesar de esto, uno de los problemas estructurales que tiene nuestro mercado de valores, al que usted en alguna otra comparecencia se ha referido, es su escasa profundidad. Hemos perdido otras tres sociedades; es decir, se ha hecho todavía más estrecho, lo cual es preocupante. Le quería preguntar qué ha ocurrido, por qué hemos perdido tres sociedades y qué podemos hacer o cuál es la reflexión que hace usted de por qué no conseguimos canalizar suficiente ahorro hacia el mercado de valores, por qué el ahorro se nos está yendo hacia otros sitios. Entiendo que la Unión de Mercados de Capitales tiene algo que ver, pero me gustaría conocer su experta reflexión al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 10

Aunque, efectivamente, ha sido un buen año, este año tiene detrás una subida en bolsa donde los bancos son en gran parte protagonistas. Sabemos que algo más de la mitad de los beneficios que están obteniendo los bancos que cotizan en nuestro mercado de valores tiene su origen en la política monetaria, no en las actividades tradicionales de intermediación. Por eso le quería preguntar si usted ve esta mejora de nuestro mercado de valores como una mejora sólida o como una mejora con pies de barro. Ya la portavoz de ERC ha planteado en este sentido la posibilidad de que haya alguna burbuja en nuestro mercado de valores. Ella se ha referido a las empresas tecnológicas. Yo centro más el análisis en nuestros bancos. Es verdad que estamos viendo más burbujas en otros sitios, por ejemplo, en el inmobiliario, no solo aquí, sino en el resto de los países europeos. Esto es consecuencia también de una política de expansión cuantitativa. Quería saber si esto es sólido o si la comisión detecta componentes para que haya una burbuja.

Otras dos preguntas más sobre el apartado de bancos. Dado que la mitad de esos beneficios bancarios procede de la política monetaria y no de la intermediación tradicional, ¿cree que, por razones de transparencia, la comisión debería exigir a los bancos publicar los ingresos que proceden del Banco Central para que, sobre todo, los pequeños inversores puedan comparar la robustez y el origen de los beneficios a la hora de decidir la inversión? Dos bancos pueden tener el mismo beneficio, pero si uno lo tiene de la facilidad de depósito y otro, en cambio, lo tiene de dar créditos, parece que es más recomendable invertir en este segundo. Por tanto, ¿usted considera que esto es algo que merecería la pena transparentar?

En segundo lugar, quisiera referirme a un tema que, aunque lo hemos tratado en alguna reunión que ha tenido nuestro grupo con ustedes —le agradezco nuevamente que su autoridad siempre esté abierta a recibir a cualquier diputado o diputada y a explicarle cosas—, me gustaría que constase en acta. Los bancos españoles han recomprado 21 000 millones de euros en los últimos años de sus propias acciones. Es una práctica que, según las noticias que vemos, pretenden mantener en 2026 y 2027. Quería saber si le preocupa a la comisión que estas recompras puedan distorsionar la formación de precios del mercado al sostener artificialmente una demanda que generan los propios bancos y transmitir una señal de fortaleza que no procede solo del negocio recurrente.

Quería hacer también una reflexión de fondo para que usted nos dé su experta opinión al respecto. Una de las funciones de la comisión —usted ha hecho referencia a eso en la comparecencia— es garantizar la transparencia de los mercados y la protección del pequeño inversor, de los inversores jóvenes. Tenemos la experiencia del pasado —obviamente, no es responsabilidad suya, pero sí de la comisión—, con las preferentes, en su día, y la situación de indefensión del pequeño inversor, y en la actualidad tenemos los criptoactivos, los activos de gestión descentralizada, donde no hay emisor identificable, la contratación *peer to peer*, plataformas que están fuera de la Unión Europea y que es más difícil, obviamente, controlar, la captación inversa abusiva desde fuera de la Unión Europea, los *finfluencers* a los que usted ha hecho referencia, los bots, los *smart contracts* abusivos y los sistemas de IA que pueden mover carteras en milisegundos, frente al pobre inversor que no tiene esas capacidades. Esto, desde mi punto de vista, parece mostrar que la transparencia documental, que es la que hace sobre todo la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no basta para proteger al inversor minorista. Que un producto esté explicado bien en castellano, con frases claras y sin faltas de ortografía y con toda la información, no significa que el inversor comprenda bien el riesgo. Asimismo, una señal de *stop* no protege porque se pueda leer «*stop*», sino que protege porque uno está obligado a detenerse en la señal. Del mismo modo, en otras actividades distintas a la financiera no se permite vender libremente productos nocivos simplemente porque el prospecto sea claro. Entonces, yo aquí le quería preguntar, señor presidente, si la comisión no debería abandonar una concepción meramente formal de la transparencia y asumir que proteger al inversor implica también impedir o restringir la comercialización masiva de productos financieros tóxicos, complejos o manifiestamente inadecuados para el inversor minorista. Si no lo hace, está trasladando indebidamente al ciudadano, bajo el argumento a veces de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 11

la educación financiera, una responsabilidad que en realidad le corresponde al supervisor frente a las entidades que diseñan y venden esos productos.

Lo dejo aquí. No sé si puedo acumular el tiempo para el resto o el presidente no me da esa flexibilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere, puede hacerlo.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Lo dejo aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también, señor San Basilio, por su comparecencia y, como han comentado antes otros portavoces de los grupos, por haber remitido a esta comisión con antelación suficiente el informe del que iba a dar cuenta hoy, porque es algo desgraciadamente poco habitual en la Cámara.

Quisiera trasladar una cuestión técnica al presidente. Yo tengo intención de acumular los tiempos, aunque no los voy a agotar, ya lo avanzo. Soy de los diputados de provincias afectados o condicionados por los horarios de vuelos y trenes, así que posiblemente tampoco me pueda quedar a oír su respuesta. En ese sentido, le pido disculpas.

Yo quería empezar refiriéndome al ámbito sancionador y, en concreto, al abuso del mercado y a la información privilegiada. En primer lugar, quiero felicitarle porque, tal y como recoge el informe, todas las sanciones que han sido judicializadas han obtenido finalmente resoluciones favorables por parte de los tribunales a favor de la comisión y, por lo tanto, pone de manifiesto que tienen una actuación en el ámbito sancionador que se ajusta a la legalidad. Pero la pregunta que le hago —el informe se refiere a 71 multas impuestas en 2025— es si usted considera que son ejemplarizantes. Bien, ¿a qué me refiero? Pues a que si, por su cuantía, por su intensidad y también por el daño reputacional que significa para quienes las reciben, desincentivan eficazmente la reiteración o el incumplimiento por parte de otros operadores que no han sido sancionados previamente.

En cuanto a la deuda pública y al riesgo soberano, el informe también hace ciertas apreciaciones. En concreto, se advierte explícitamente de que el aumento del déficit y la elevada deuda pública plantean riesgos para la inversión. Teniendo en cuenta que las emisiones de las Administraciones públicas ya rozan los 338000 millones de euros, y que, según se refleja en el informe, el 97,8% de esas emisiones corresponden a la Administración central, que es fiscalizada también por las Cortes Generales, la pregunta es: ¿qué impacto directo estima la comisión que tendrá este nivel de endeudamiento sobre la capacidad de financiación de las grandes empresas cotizadas en los mercados de capital?

Respecto a la transparencia y las operaciones vinculadas, el informe reseña que se ha detectado que varias entidades cotizadas ocultaron al mercado operaciones con partes vinculadas. Garantizar la transparencia es fundamental para la confianza del inversor, por lo que quisiera preguntarle si tienen prevista alguna medida adicional para endurecer la vigilancia sobre conflictos de interés y operaciones opacas en las sociedades cotizadas.

En relación con los riesgos tecnológicos y cibernéticos, señala el informe que los ciberataques son una amenaza en aumento exacerbado —es la palabra o el término calificativo que emplea— por el contexto geopolítico. Pues bien, dado que empresas clave de infraestructuras cotizan en nuestro mercado, quisiera saber si la comisión está detectando o vigilando vulnerabilidades críticas en la resiliencia operativa digital de los principales emisores españoles, sobre todo en relación con la entrada en vigor del reglamento DORA.

Y termino refiriéndome a lo que usted ha señalado como el núcleo o la principal justificación de la acción de la comisión: la protección al inversor. Estamos donde estamos, la actualidad política también manda y se ha puesto de manifiesto estos días que la corrupción del Gobierno afecta a muchos ámbitos institucionales. No recientemente, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 12

hace ya unos cuantos meses, hemos visto la colonización por parte del Gobierno de empresas cotizadas, fundamentalmente a través de la participación de la SEPI, y hemos visto cambios sorprendentes en los órganos de administración, donde ha habido alguna nota con respecto a comisiones de nombramiento. La pregunta es: qué herramientas tiene la comisión al respecto y si hay alguna exigencia de más información como hechos relevantes de esos cambios en los órganos de administración. Espero que no le moleste la pregunta, pero es casi obligada cuando estoy hablando de prevenir o de informar de lo que puede un Gobierno corrupto hacer en empresas cotizadas en el mercado. La pregunta es si la mayoritaria composición de los miembros del consejo, directa o indirectamente nombrados por el Gobierno, de alguna manera también puede afectar a la eficacia del supervisor en este ámbito.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Redondo.

El señor **REDONDO CÁRDENAS**: Gracias, presidente.

Señor San Basilio, en primer lugar, queríamos agradecerle su presencia ante esta comisión para dar cuenta del informe anual correspondiente al ejercicio 2025; un informe amplio, riguroso, especialmente relevante, porque refleja no solo la evolución de los mercados financieros, sino también el momento económico que vive nuestro país, el papel de nuestras instituciones supervisoras y los retos que tenemos por delante. Y creo que lo primero que debemos destacar es precisamente eso.

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno internacional marcado por la incertidumbre geopolítica, las tensiones comerciales, los conflictos regionales, los riesgos energéticos y las enormes transformaciones tecnológicas derivadas de la digitalización y de la inteligencia artificial. Sin embargo, frente a quienes llevan años instalados permanentemente en el catastrofismo económico, los datos vuelven a demostrar que España no solo resiste, sino que avanza. Y ese avance supone crecimiento económico, creación de empleo, estabilidad financiera, mejora de la confianza inversora y una creciente fortaleza de nuestros mercados de capitales.

Lo decía hace unas semanas el ministro Carlos Cuerpo en esta misma comisión: España está afrontando mejor la crisis, creciendo con mayor cohesión social y reduciendo desigualdades, aunque todavía quedan retos importantes por resolver. Y el informe anual de la CNMV viene, en buena medida, a confirmar esa realidad, porque, cuando uno analiza los datos del ejercicio 2025, encuentra indicadores francamente positivos. El primero de ellos, el comportamiento de nuestros mercados bursátiles, al que usted hacía referencia. El IBEX 35 cerró el ejercicio con una revalorización cercana al 50%, alcanzando el nivel más alto de su historia con 17 300 puntos. Pero no hablamos únicamente de un comportamiento coyuntural de los mercados, hablamos de algo más profundo: de fortaleza empresarial, de estabilidad institucional y de capacidad de crecimiento de nuestra economía. Porque la capitalización de los mercados regulados españoles creció un 42,2%, hasta superar el billón de euros, alcanzando también cifras históricas; porque la contratación de renta variable española aumentó un 40,5%, superando también el billón de euros por primera vez desde el 2015; porque las ampliaciones de capital crecieron un 46%, y porque, además, se produjeron nuevas salidas a bolsa y operaciones corporativas de enorme relevancia.

Hoy, España mejora su *rating* y atrae demanda inversora que antes no llegaba a nuestro país, y eso también tiene mucho que ver con organismos supervisores sólidos, como la CNMV. Una economía moderna necesita mercados dinámicos, sí, pero también mercados transparentes, seguros y supervisados, y ahí la CNMV desempeña una labor fundamental.

El informe refleja un enorme esfuerzo supervisor: más de 70 millones de registros de operaciones supervisadas, más de 5700 comunicaciones recibidas, 844 requerimientos y una intensa y clara labor de vigilancia. Señorías, la modernización financiera trae oportunidades enormes, pero también riesgos, y el informe anual es especialmente claro al respecto. Vivimos una etapa de transformación acelerada, de digitalización, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 13

inteligencia artificial, de criptoactivos y de plataformas digitales, y todo ello exige supervisores ágiles, técnicamente preparados y con capacidad de adaptación. Por eso resulta especialmente relevante el trabajo realizado en la aplicación de los reglamentos europeos MiCA y DORA, vinculados respectivamente a los mercados de criptoactivos y a la resiliencia operativa digital. Europa necesita un sistema financiero innovador, pero también seguro, y creo que la CNMV ha entendido bien ese equilibrio.

Señorías, nos gustaría hacer referencia también al Plan de Actividades 2026, presentado por la CNMV, en el que el supervisor demuestra que no está mirando al pasado, sino que se está preparando para el futuro. Creo, sinceramente, que esa es una de las cuestiones más importantes de esta comparecencia, porque hoy la protección financiera ya no se libra únicamente en los mercados tradicionales, también se libra en las redes sociales, en las plataformas digitales, en las recomendaciones automatizadas, en los entornos de inteligencia artificial y frente a nuevas formas de fraude cada vez más sofisticadas. Por eso nos parecen especialmente relevantes algunos de los objetivos incluidos en ese Plan de Actividades 2026.

En primer lugar, el refuerzo de la protección inversora minorista, especialmente de los más jóvenes, revisando cómo se comercializan determinados productos financieros y cómo se difunden recomendaciones de inversión o productos supuestamente sostenibles. En segundo lugar, la lucha contra el fraude financiero y el criptofraude. La CNMV anunció nuevas guías sobre el fraude *online* y sobre el uso de la inteligencia artificial vinculada a los productos de inversión, una encuesta específica sobre el fraude financiero y un refuerzo de la monitorización de productos y servicios de inversión en redes sociales. Creo que esto es de una enorme importancia, porque muchos ciudadanos, especialmente los más jóvenes, están recibiendo información financiera a través de *influencers*, canales digitales o plataformas que muchas veces no ofrecen las garantías suficientes, y ahí el supervisor debe estar presente.

En este contexto, nos gustaría preguntarle, señor presidente, si considera suficiente el marco actual de supervisión sobre los denominados *finfluencers* y las recomendaciones de inversión difundidas en redes sociales. También le queríamos preguntar si los perfiles que consideran ustedes más vulnerables son los de jóvenes atraídos por las cripto, los de mayores que son víctimas de estafas o los de inversores que previamente han sufrido pérdidas. Por otro lado, también nos gustaría preguntarle por las medidas que considera prioritarias la CNMV para garantizar que la democratización de la inversión no termine derivando en que los pequeños ahorradores sufran una mayor vulnerabilidad.

Por otra parte, resulta especialmente interesante la apuesta decidida de la CNMV por incorporar herramientas de inteligencia artificial en las propias tareas de supervisión y previsión. La confianza financiera del siglo XXI dependerá también de la capacidad de nuestras instituciones para adaptarse tecnológicamente y anticiparse a los riesgos, y creo que es positivo que la CNMV quiera situarse a la vanguardia. Igualmente relevante nos parece el anuncio del nuevo código de gobierno de las sociedades cotizadas adaptado al nuevo contexto económico, tecnológico y social, porque fortalece la gobernanza corporativa, la confianza inversora y la transparencia empresarial. Junto a ello, debemos destacar otros objetivos estratégicos que nos parecen muy importantes, como la simplificación regulatoria, el impulso de la igualdad y el liderazgo y el nuevo Plan de Educación Financiera 2026-2029. Aquí cabe destacar que en esta Cámara está en trámite parlamentario la ley de la autoridad independiente de la defensa del cliente financiero, y una buena parte de ella va dirigida a ese fomento e incremento de la educación financiera. En definitiva, señoría, España está modernizando su arquitectura financiera y se prepara para competir en un entorno europeo cada vez más global y complejo.

Por último, me referiré a un elemento que merece nuestra atención: la creciente participación de los ciudadanos en los mercados financieros. El patrimonio gestionado por las instituciones de inversión colectiva aumentó un 13%. El número de inversores también creció de una forma significativa y el capital riesgo continúa consolidándose como una herramienta de financiación empresarial, superando los 56 000 millones de euros de patrimonio. Esto refleja algo importante, y es que España está avanzando hacia una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 14

economía más diversificada financieramente y menos dependiente exclusivamente del crédito bancario tradicional. Eso es positivo para nuestras empresas, para la innovación y para el crecimiento económico, porque uno de los grandes retos europeos sigue siendo precisamente fortalecer los mercados de capitales y mejorar la financiación empresarial. El propio informe advierte de los riesgos relevantes del futuro: geopolíticos, de ciberseguridad, de posibles correcciones bursátiles o asociados al endeudamiento.

Señor presidente, finalizo. El informe anual de 2025 de la CNMV refleja una realidad evidente, y es que España dispone hoy de unos mercados financieros más sólidos, más modernos y con mayor capacidad de atraer inversión y generar crecimiento. Por eso, resulta fundamental seguir fortaleciendo organismos supervisores capaces de proteger al inversor, garantizar la transparencia de los mercados y acompañar la modernización de nuestra economía con rigor y solvencia. Creemos que la CNMV está desempeñando un papel fundamental para conseguir todos esos objetivos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidente.

Señor San Basilio, bienvenido a esta sesión de la comisión para informarnos sobre lo acontecido en el año 2025 en la institución que usted preside. Quiero comenzar reconociendo el trabajo de muchos profesionales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya labor resulta esencial para garantizar la transparencia de los mercados, la protección del inversor, como usted ha señalado, y la estabilidad financiera, en un contexto internacional especialmente complejo y en un contexto nacional que, obviamente, no podemos ignorar, el de un país en el que la vida institucional está siendo sacudida por una cantidad inédita de procedimientos judiciales abiertos que afectan al entorno más próximo del Gobierno. Son causas que salpican a ministros, a familiares del presidente, a financiadores del partido en el poder. Ayer, conocimos la presunta existencia de una organización vinculada al PSOE y financiada por ese partido, cuyo objetivo habría sido socavar las instituciones del Estado de derecho, incluyendo actuaciones contra agentes de la Policía, de la Guardia Civil, la Fiscalía y jueces que investigan casos de corrupción en el entorno próximo al presidente Sánchez. Es un auténtico caos que cuesta procesar —personalmente lo siento, aunque creo que hay mucha gente que también lo hace— y que no es neutral para los mercados. Los inversores no evalúan solo los datos macroeconómicos, sino también la estabilidad del entorno político e institucional. Precisamente por eso, porque este caos no puede convertirse en el caldo de cultivo para interferir en las autoridades administrativas independientes, su independencia no debe estar expuesta a la discrecionalidad de quien en cada momento ejerza el poder.

Señor San Basilio, la cuestión central de hoy no es únicamente financiera, también es institucional. No podemos analizar la CNMV al margen del contexto general que vive España. En los últimos años, hemos asistido a una ocupación progresiva de organismos independientes por el Gobierno: CIS, Radiotelevisión Española, Fiscalía General del Estado, Tribunal Constitucional, Banco de España, AIReF y, de forma creciente, los supervisores económicos. La cuestión es si el diseño institucional vigente ofrece garantías suficientes para que el supervisor pueda actuar con plena autonomía, sin dependencias orgánicas ni presiones informales del Poder Ejecutivo. Se lo digo porque hemos visto episodios muy preocupantes, operaciones corporativas de varios miles de millones de euros que estuvieron acompañadas de declaraciones públicas del presidente del Gobierno claramente contrarias a ellas tanto en foros nacionales como internacionales.

Mi grupo parlamentario quiere trasladarle una seria preocupación sobre algo más concreto, la gobernanza de Indra, una empresa cotizada de importancia estratégica para España. En poco más de un año, hemos visto tres presidentes, Murtra, Escribano y, ahora, Simón, cuya designación no ha seguido los cauces formales del Gobierno corporativo, sino que ha respondido a decisiones adoptadas fuera del consejo de administración, con la SEPI como correa de transmisión del Ejecutivo.

A eso se suma el problema recurrente con los consejeros independientes. La CNMV ya investigó la salida forzada de consejeros en 2022 y concluyó que aquello estaba muy lejos de los estándares exigibles. Asimismo, advirtió taxativamente de que reabría el expediente si se produjesen nuevos hechos de esta naturaleza. Pues bien, esos hechos ya se han producido: en 2024 se sustituyó una independiente por un dominical vinculado a Escribano, EM&E, y en 2025 fueron reemplazados tres independientes más en plena controversia sobre la posible compra de esa misma empresa. ¿Ha reabierto la CNMV la investigación que anunció que abriría en 2022? ¿Qué actuaciones ha emprendido ante estos hechos?

Hay un aspecto que nos preocupa aún más que la intervención en la gobernanza de Indra, que también, y es el impacto de estas y de otras decisiones tomadas en el Consejo de Ministros y en el consejo de administración de Indra que han condicionado el precio de una acción que, como usted sabe, es la que más subió del IBEX 35: prácticamente triplicó su precio. En concreto, me refiero a la adjudicación de forma directa y sin concurrencia competitiva de 16 500 millones de los 33 936 del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa a esta empresa —aproximadamente, la mitad de forma individual y la otra mitad en una UTE con EM&E— en un momento en el que, además, se hablaba de la fusión entre ambas empresas con vínculos familiares y societarios cruzados en un escandaloso conflicto de interés. ¿Analizó la CNMV la posible alteración de precios derivada de las decisiones del Consejo de Ministros, de la SEPI y del propio consejo de administración de Indra de los años 2025 y 2026? ¿Qué información recibió el que fue presidente de Indra y del Grupo Escribano antes de comprar sus acciones de Indra? ¿Va a abrir la CNMV algún expediente informativo sobre si existió uso de información privilegiada en una operación que ha generado plusvalías estimadas en 900 millones de euros en apenas dos años? Cuando el poder político intenta condicionar operaciones empresariales privadas, el mensaje que reciben los mercados es muy peligroso, y es que en España las reglas no pueden depender de la conveniencia política del momento. En el Grupo Popular creemos que esto exige una reflexión seria y una respuesta legislativa concreta que refuerce la independencia de los órganos reguladores y supervisores. Usted se acaba de referir en su intervención al refuerzo de la independencia en cuanto a personal. Nosotros vamos mucho más allá; tenemos que reforzar esa independencia entre órganos reguladores y supervisores porque que la confianza ciudadana exige avanzar hacia un modelo de instituciones más autónomas, técnicas y libres de interferencias. Por ello, resulta necesario blindar la autonomía cuádruple —personal, funcional, organizativa y presupuestaria— de las autoridades administrativas independientes, garantizando procesos de designación transparentes y basados en el mérito profesional, en línea con las recomendaciones de la OCDE, de la ESMA y del Fondo Monetario Internacional. Cuatro pilares interdependientes; si falla uno, no se debilitan los demás. En un contexto de caos como el que hoy vive España, blindar estas garantías es una necesidad urgente para que las autoridades administrativas independientes sean precisamente el dique que separa la solidez regulatoria del desorden y el caos político que vivimos.

En cuanto a cuestiones técnicas y de mercado en relación con el nuevo entorno digital y cripto, me gustaría señalar que la propia CNMV advierte en el informe de posibles correcciones bursátiles en tecnología e inteligencia artificial, también de riesgos crecientes en ciberseguridad y de la vulnerabilidad del inversor minorista ante productos complejos. Concretamente, señala en el informe que el mercado global de criptoactivos superó los cuatro billones de dólares antes de sufrir fuertes correcciones. Pero seguimos viendo campañas agresivas de captación minorista, proliferación de *influencers* financieros y fraudes que afectan especialmente a jóvenes y pequeños ahorradores. ¿Dispone realmente la CNMV de medios humanos, tecnológicos y presupuestarios suficientes para supervisar adecuadamente el entorno derivado de MiCA, DORA y del ecosistema cripto? Porque da la sensación de que el Gobierno habla mucho de digitalización financiera, pero invierte poco en supervisión efectiva.

Hay otro dato del informe que merece atención, y es que a cierre de 2025 el número de empresas cotizadas en España se redujo de nuevo hasta solo 126. En todo el año, tres salidas a bolsa. Sabemos que un mercado con pocas empresas —lo sabemos todos

los que conocemos el funcionamiento— es más frágil, menos líquido, menos diversificado y más volátil y, sobre todo, con menos financiación disponible para las empresas que quieran crecer y crear empleo. ¿Qué diagnóstico hace la CNMV sobre las causas de esta tendencia?

En cuanto a pérdida de competitividad, quería que me aclarase un dato que contiene el informe especialmente revelador, que más de 644.000 millones de euros de negociación de renta variable española se realiza fuera de los centros nacionales de negociación en el año 2025; más de la mitad de nuestros propios valores fuera de España. A no ser que lo esté interpretando mal, creo que esto nos debería hacer reflexionar, porque España tiene un problema creciente de inseguridad normativa y de pérdida de atractivo. Es una explicación que puedo encontrar, pero me gustaría que usted profundizase en este sentido, en lo que llama la atención este dato.

Señor San Basilio, el Grupo Popular reconoce el trabajo técnico que realiza la CNMV y valora positivamente muchos aspectos del informe presentado hoy. Precisamente porque hablamos de una institución clave para la estabilidad financiera, debemos ser especialmente exigentes con su independencia. España necesita reguladores fuertes frente al fraude, frente a la manipulación del mercado y frente a cualquier intento de injerencia política. Porque el verdadero problema aparece cuando llega la incertidumbre, es entonces cuando los inversores miran una cosa por encima de todas: la calidad institucional del país. Lo hemos dicho muchas veces, sin instituciones independientes no hay seguridad jurídica ni confianza inversora y, por lo tanto, no habrá crecimiento económico sostenible. La historia económica enseña que los países que han logrado mercados financieros profundos, estables y competitivos lo hacen por factores económicos favorables, pero también gracias a instituciones en las que se pueda confiar. La CNMV, CNMC, Banco de España y AIREF forman parte de este entramado institucional que una democracia madura necesita. No son los organismos del Gobierno, son organismos del Estado. Y esta distinción no es semántica, es la diferencia entre un regulador que sirve al interés general y otro que sirve al interés del partido que lo nombra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar el señor San Basilio.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, CNMV** (San Basilio Pardo): Muchas gracias.

He intentado agrupar las preguntas por temas. Espero no dejarme nada fuera.

Empezaré por la situación del mercado y la preocupación por el tema coyuntural, es decir, por la acelerada casi regularización de las cotizaciones, y por otro tema estructural, las salidas a bolsa y algunos elementos que se han ido comentando. En cuanto a la situación coyuntural, también es verdad que el mercado, el IBEX, ha ido recuperando posiciones respecto a una situación que tenía a raíz de la COVID un poco peor que otros mercados, pero sí se ha mostrado dinámico y sí creemos que hay bases sólidas y que algunos de los elementos que permiten apoyar esto son los indicadores tradicionales, la relación entre el precio y los beneficios de las empresas, la relación entre el valor de capitalización y el valor en libros. Estamos viendo que estamos llegando a situaciones más razonables, desde luego todavía alejadas de las que tienen algunos valores en Estados Unidos, pero ya más alineadas con las que tienen otros valores en los mercados europeos. O sea, creemos que, con carácter general, sí es una evolución sana y sólida, lo que no evita que, efectivamente, haya un potencial riesgo por la combinación de muy altas valoraciones; en algunos casos, estos múltiplos, cuando se aplican a empresas de tecnología, están en niveles que pueden recordar a burbujas anteriores. En el entorno a la inteligencia artificial, hay algunos elementos diferenciales respecto a algunas de las burbujas que hemos vivido en estas últimas décadas, como la de las puntocom, porque muchas de las empresas de inteligencia artificial ya están generando ingresos considerables, lo que pasa es que también lo consiguen a base de unos niveles de endeudamiento muy elevados, con lo que sí que hay una cierta incertidumbre, y también

sobre el efecto disruptivo que puede tener en otras industrias. Todo ello conlleva una llamada a la prudencia, y especialmente a la prudencia de los inversores minoristas: que se asesoren, que estudien las condiciones de las inversiones en las que se puedan meter y que desconfíen de lo que sea demasiado bonito para ser verdad. Pero sí creemos que, por una parte, la resiliencia que han mostrado los mercados en estos últimos dos años, a pesar de las tensiones geopolíticas, ha sido una buena señal, aunque no debe generar una sensación de falsa confianza y debemos mantener la llamada a la prudencia.

Desde el punto de vista más estructural, es verdad que las salidas a bolsa —un elemento muy llamativo— llevan unos años en niveles bajos. El año pasado tuvimos tres y este año hemos tenido una. Tenemos varias en preparación, pero en todo caso su número sigue siendo algo limitado. Creemos que aquí se puede estar produciendo un cierto cambio de tendencia. Las empresas pueden ver que las sociedades cotizadas, las que ya están cotizadas, por una parte, están viendo cómo se reducen las exigencias, porque está habiendo una dinámica de simplificación y de reducción de cargas, y, por otra parte, están viendo los beneficios que conlleva estar cotizado para acometer ampliaciones de capital una vez que ya estás en la bolsa. Lo vimos el año pasado con las ampliaciones de capital en España, que aumentaron cerca del 40%, y este año, en la primera mitad del año, ya hay alrededor de una docena de empresas españolas cotizadas que han acometido ampliaciones de capital por un valor total que se sitúa ya cerca del total del año pasado. Estamos hablando de 11 000 millones o una cosa así durante este año. O sea, yo creo que hay factores que deben hacernos pensar cómo mejorar el funcionamiento de nuestros mercados, pero hay otros muy positivos. Sobre todo, los grandes valores encuentran liquidez para operaciones a muy corto plazo de ampliación de capital o de colocación de paquetes grandes, como hemos visto en estos últimos años. Asimismo, desde el punto de vista de la renta fija, los mercados españoles están cambiando las dinámicas. Aquí vemos que BME finalmente ha entendido el mensaje de la competitividad. Tiene que ofrecer condiciones atractivas a las empresas españolas para que utilicen BME frente a otras alternativas. Lo han hecho y en renta fija privada, en las emisiones de deuda, estamos viendo ya un cambio de dinámica y que las grandes empresas españolas están trayéndose programas de emisiones de otros países a España, lo que nos parece una buena noticia, entre otras cosas porque eso quiere decir que las empresas españolas tienen una mejor opción que la que tenían hasta ahora emitiendo fuera. De todas formas, creemos que las salidas a bolsa son algo en lo que tenemos que seguir trabajando, porque, efectivamente, un mercado, cuantas más empresas tenga, más potente va a ser. Tenemos que seguir pensando cómo se mejora la liquidez de los valores con menos enfoque internacional, ya que ahí hay un cierto corte: las empresas que son capaces de generar el interés de los grandes fondos internacionales y las que no, que es hacia donde tenemos que ver cómo podemos llevar la liquidez.

Hay un tema que comentaba, Irene, el tema de la negociación. También tenemos que ver cómo podemos generar las condiciones para que la negociación se produzca en mayor medida en la Bolsa española y no necesariamente en bolsas fuera de España sobre valores españoles. Esto, de nuevo, tiene que ser porque las condiciones que ofrezca la Bolsa española sean las mejores, no por barreras proteccionistas. Esto reforzará nuestra bolsa, reforzará la liquidez y reforzará el atractivo para que las empresas puedan salir a cotizar.

En cuanto al tema de las recompras, siempre hay distintos ángulos. Es una opción de las empresas cotizadas, una facilidad que tienen para la gestión de su capital y de la remuneración a sus accionistas. Por una parte, nosotros creemos que, desde luego, hay que cumplir a rajatabla las exigencias para evitar la distorsión del precio, y ahí hay una serie de condiciones que nosotros vigilamos muy de cerca sobre los porcentajes que puedes colocar o recomprar cada día para minimizar el riesgo de alteración del precio. Por otra parte, hay que dejar claros los mensajes. Cuando hablamos de retribución al accionista, no es comparable un dividendo frente al efecto indirecto potencial de una recompra. Creemos que esos mensajes deben ser claros.

En relación con el capital riesgo, nosotros, en la CNMV, pensamos que es una buena noticia que crezca en España. Creemos que el capital riesgo ofrece financiación a empresas en determinadas circunstancias en las cuales no es fácil que encuentren

financiación por otras vías porque los bancos a lo mejor todavía lo consideran demasiado arriesgado o porque todavía son muy pequeñas para salir a bolsa. El capital riesgo está dispuesto a asumir un riesgo —valga la redundancia—, está dispuesto a participar en la gestión y puede contribuir al crecimiento de estas empresas para que luego entren en otras etapas. La cuestión es que, sobre todo en la medida en la que estamos viendo una mayor entrada de inversores minoristas en el capital riesgo, hay que asegurarse de que se trata siempre de productos en los cuales la información es suficiente y clara, y en los cuales el porcentaje de la riqueza del minorista se encuentra limitada para evitar, efectivamente, que asuma un riesgo para el que probablemente no esté preparado en muchos casos. Esto se aplica todavía más en el mundo cripto, donde realmente la volatilidad ya la hemos visto, y, a pesar de que algunas de las monedas parece que se van consolidando, no terminan de abandonar este entorno volátil, no dejan de ser unas apuestas de valor sin una utilidad más concreta que justifique su crecimiento y su utilización. En ese sentido, nosotros queremos seguir siendo muy prudentes a la hora de que los instrumentos accesibles para los minoristas, por ejemplo, los fondos, incorporen cripto.

También hay que estar vigilantes sobre en qué condiciones los minoristas pueden acceder a los cripto a través de plataformas o medios *online*. Este es un tema sobre el que hablamos mucho en el informe y hemos hablado mucho en las distintas intervenciones esta tarde. Nosotros, desde luego, creemos que el marco regulatorio necesita algunos ajustes. Creemos que MiCA, una vez que tengamos un cierto periodo de aplicación, debe ser revisado. Creemos que está muy bien que haya un marco regulatorio, pero creemos que debería ser un poco más claro en algunas áreas y que deja, quizá, demasiado espacio libre. Igual que pensamos que MiFID llegó muy lejos en algunos casos —y ahora estamos intentando aligerar algunas de las cargas que supone para los inversores—, creemos que MiCA todavía debería reforzar un poco más las exigencias de transparencia para los comercializadores de cripto. Por nuestra parte, estamos haciendo un seguimiento —como hemos comentado en el informe anual— que, además, está en plena evolución.

Hablábamos de si tenemos recursos. Ya son bien conocidas por esta casa las restricciones que tenemos en recursos humanos y los recursos en cuanto a herramientas tecnológicas es probablemente la vía de futuro, que es la más eficiente. Más que meter a mucha gente para que esté mirando plataformas, se necesitan unas herramientas que estén preparadas para encontrar contenidos sospechosos y para filtrar cuáles de ellos deben ser objeto de un análisis más detallado. Ahí sí que estamos desarrollando y perfeccionando herramientas que ya, desde 2024, venimos testeando y que nos han permitido identificar algunos casos, ponernos en contacto y trasladarles nuestras preocupaciones a algunos *finfluencers*. También creemos que es importante que el mundo *finfluencer* sepa realmente las responsabilidades del trabajo que está haciendo, porque lo que nos hemos encontrado en muchos casos es que no lo saben. Ellos creen que simplemente con una cámara y con sus conocimientos pueden hacer lo que quieran, y no es así. Ahí tenemos que hacer una labor conjunta: que sepan cuál es el marco en el que se mueven y perseguir a aquellos que no lo respeten.

De la misma manera hay que actuar con las plataformas. Nosotros ya hemos sido en cierta medida pioneros con esta sanción a X, que están siguiendo muy de cerca otros supervisores y también la Comisión Europea para ver, una vez que se recurra y siga el procedimiento, hacia dónde va la tramitación judicial, si esta vía es una vía que nos va a llevar lejos o si los tribunales, con el marco regulatorio actual, piensan que las plataformas no son las responsables, sino que los responsables son los que han puesto ahí el contenido. Nosotros creemos que las plataformas tienen una responsabilidad y una obligación de colaboración con los supervisores y los reguladores, y en nuestro caso hemos encontrado receptividad, por ejemplo —lo destacamos—, con Meta, con Google, pero creemos que deben entrar todas por este camino.

En cuanto a las sanciones y hasta qué punto son ejemplarizantes, creemos que siempre es posible ajustar las cantidades, pero el elemento principal del carácter ejemplarizante es la publicidad. En ese sentido, somos suficientemente activos y por esa vía vamos a seguir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 19

Respondiendo a una pregunta muy concreta sobre la resiliencia de las empresas, considero que las empresas españolas no tienen un problema de resiliencia operativa ni dificultades para hacer frente a los problemas de ciberseguridad ni a los nuevos retos que plantea la inteligencia artificial ni, en un futuro, a la posible computación cuántica. Es decir, no tenemos un problema especial, tenemos un problema general. Es un problema compartido por todas las empresas, las más avanzadas, las menos avanzadas, más pequeñas o más grandes. El régimen europeo, con DORA, en cierta medida ya nos puso en el camino, porque ya llevamos dos años persiguiendo este tema con las empresas para que ellos evalúen los suministradores que tienen, los proveedores que tienen en contenidos tecnológicos y evalúen realmente los riesgos de ciberataque, pero es algo que tiene que seguir evolucionando, y la inteligencia artificial va a obligar a que evolucione de forma mucho más acelerada.

En cuanto a la independencia de la CNMV, es un tema esencial, igual que cuando hablábamos de la protección del inversor. Nuestro papel es el de organismo independiente, y eso lo tenemos muy claro todos en la CNMV. Y si hablamos de la presencia del sector público en determinadas empresas cotizadas, me gustaría pensar que para la CNMV esto no tiene ninguna repercusión en relación con el trato que nosotros damos a estas empresas cotizadas. Cuando es una empresa cotizada con una participación de SEPI, mandamos los mismos requerimientos y les hacemos las mismas exigencias que reclamamos a las empresas que no tienen participación del sector público, y lo que veo es que responden de la misma manera. Es decir, que una de las cosas que en el año y medio que llevo aquí, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ya metido en las máquinas, me han dado satisfacción es el respeto que tienen las cotizadas, las gestoras, todas las entidades supervisadas por la CNMV y la rapidez con la que reaccionan a nuestros requerimientos. Nosotros —insisto— no distinguimos entre los requerimientos cuando una empresa tiene presencia del sector público o no.

En el caso de Indra, por ejemplo, efectivamente se daban determinadas circunstancias, más allá de la presencia del sector público, que nos han conducido a ser especialmente vigilantes. Diría que la primera fue la existencia de una operación con una posible integración de una empresa que generaba un conflicto de interés claro por una operación con parte vinculada en relación con este tema. Desde el principio, trasladamos a Indra la necesidad de que pusieran en marcha procedimientos para la gestión adecuada de este conflicto de interés, y durante tiempo mantuvimos esta interacción, hasta el punto de que, cuando la operación parecía que podía ir adelante, le trasladamos la importancia de que el protocolo, la comisión *ad hoc* y el sistema se hicieran públicos, y que la información fuera conocida.

En el mismo sentido —y no solo referido a Indra, sino también, en este caso, a SEPI, o en general a cualquiera de los accionistas con participaciones significativas—, nosotros, de cara al abuso de mercado en operaciones que generan tanto ruido, estamos siempre atentos a qué información puede afectar al mercado y hasta qué punto realmente es rumorología o hay algo de verdad detrás y, por tanto, es información que debería tener el mercado, pero no a través de rumores, sino confirmada por las partes. En ese sentido, como se ha podido ver, algunas de las informaciones que han tenido que publicar los implicados en todo este proceso ha sido a requerimiento de la CNMV.

En tercer lugar, en cuanto al gobierno corporativo, nosotros lo que hemos hecho, y lo seguiremos haciendo siempre, es trasladar la importancia de que la composición del consejo respete las exigencias del gobierno corporativo, independientemente de que haya un accionista mayoritario o no del sector público, y que, por ejemplo, los procedimientos de nombramiento también respeten el papel de los distintos órganos de gobierno. Luego, si la decisión se toma en siete horas o en siete días, ahí es más complicado que entremos. Pero nosotros, desde luego, verificamos, en el caso de Indra y en cualquier otro, que estos procesos han seguido todo lo que establece su marco regulatorio y el marco de gobernanza interno.

He hecho referencia a la independencia en cuestiones de costes y de gestión de personal, que es un tema tradicional de la CNMV y que realmente es un factor limitante,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 20

pero cualquier otra cuestión relativa a reforzar la independencia estaremos siempre muy abiertos a discutirla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tras la contestación del presidente de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, pasamos a las segundas intervenciones de los grupos.

Interviene la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, gràcies, president.

Li agraeixo la resposta de les preguntes. Li agraeixo també la brevetat amb què ho ha fet, perquè a vegades ens estenem molt per explicar coses i no dir res i, per tant, doncs crec que ha estat molt didàctic. Crec que anem encaminats amb les mateixes preocupacions, i el que li demanaria és més campanyes informatives. Referent als *finfluencers* i, sobretot, amb les conseqüències que té, doncs, aquestes inversions. Si no tens coneixement del tema i les estafes en què et pots trobar unes inversions que si ets jove, et poden arribar a arruïnar la teva vida. I crec que hauríem de buscar un *finfluencer* però professional explicant les conseqüències que això pot tindre i li demanaria més regulació a les xarxes. Ja ha dit que Google i Meta tenen bona predisposició, però ens cal regular. No podem esperar bona predisposició de qui fa del capitalisme més ferotge la seva pàtria, perquè entenem que els hi és ben igual si hi ha alguna persona jove, doncs s'arruïna la vida per culpa d'una mala decisió econòmica.

I res més. Moltíssimes gràcies.

Gracias, presidente.

*Le agradezco la respuesta a mis preguntas y le agradezco también la brevedad con la que las ha contestado, porque a veces nos alargamos demasiado para explicar cosas y luego no decimos nada. Todo esto es muy didáctico. Me parece que vamos encaminados en las mismas preocupaciones. Lo que le pediría son campañas informativas referentes a los *finfluencers* y, sobre todo, respecto a las consecuencias que tienen estas inversiones cuando uno desconoce el tema y las estafas con las que se puede encontrar; unas inversiones que, si uno es joven, pueden llegar a arruinarle la vida. Me parece que deberíamos buscar también un *influencer* profesional que explique las consecuencias de este tipo de inversión. Y le pediría también más regulación a las redes. Ya ha dicho que Google y Meta tienen buena predisposición, pero necesitamos regular. No podemos esperar buena predisposición del que hace de este capitalismo más feroz su patria, entendemos que les da absolutamente igual si una persona joven arruina su vida por culpa de una mala decisión económica.*

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

A continuación, tiene la palabra, el señor Martín, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidente.

Echo de menos alguna respuesta. Entiendo que algunas no tiene que responderlas directamente aquí, y estoy dispuesto a que lo haga por correo porque son muy específicas, como, por ejemplo, a qué se ha debido que hayamos perdido esas tres sociedades, lo que nos ha estrechado el mercado. Pero esta, si quiere usted, nos la facilita luego, y con eso me doy por satisfecho, porque entiendo que son muchas preguntas y algunas muy específicas.

Nos dice usted que la mejora es sólida, y tenemos que alegrarnos de que esto sea así, de que no hay burbujas en nuestro mercado de valores y que, en todo caso, sería en el tecnológico, pero es verdad que aquí, desgraciadamente, no tenemos tantas empresas tecnológicas, posiblemente es el mercado norteamericano el que está más afectado por esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 21

No me ha respondido si le parece bien pedir a los bancos cotizados que especifiquen la parte de los beneficios que obtienen de las facilidades de depósito. A mí esto me parece una información relevante para el inversor; como digo, si dos bancos ganan lo mismo, el que obtiene más beneficios de la actividad tradicional de intermediación parece una inversión más segura frente a otro que simplemente deja el dinero ahí y le produce, pero no hace nada. Entonces, esto sí me parece de interés; a ver si usted puede responder.

Sobre el tema de las recompras, nos ha dicho una cosa de gran interés. Obviamente, usted, como presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, prefiere que haya dividendos a recompras, porque las recompras estrechan aún más el mercado y la capitalización. Pero, aun así, señor presidente, pienso en particular en el caso de los bancos, ya no en el resto de las empresas, porque los bancos ni siquiera necesitan tener caja para hacer recompra puesto que la generan ellos mismos por la concesión pública que tienen de crear crédito de la nada; con una serie de condiciones, pero tienen ese músculo. Quien mejor conoce su empresa es, obviamente, el CIO, el propio gestor. Los administradores conocen mejor que nadie el valor real de ese banco y, si creen que la cotización no refleja el valor intrínseco de la acción, desde mi punto de vista, lo que deberían hacer es explicarlo en las cuentas y dejar que el mercado reaccione libremente. Pero si se dedican a hacer recompras, desde mi punto de vista, aparte de afectar a la solvencia del banco, que es otra preocupación —eso no es de su competencia, pero sí es competencia de esta comisión—, estas —las recompras— pueden ser desleales para los accionistas, porque si la acción está infravalorada, va a perjudicar al que vende y, si está sobrevalorada, va a perjudicar, en este caso al que permanece. En ambos casos se produce, desde mi punto de vista, una transferencia opaca del valor que cuestiona la equidad y distorsiona la disciplina de mercado. Pero es mi planteamiento.

No le envidio por estar al frente de la comisión, en particular en estas circunstancias. Usted lo ha dicho: Mythos ha puesto encima de la mesa un grave problema generado por esta empresa norteamericana, Anthropic. Nosotros tenemos DORA para defendernos, pero es una infraestructura; en cambio, las empresas financieras norteamericanas ya cuentan con una herramienta defensiva, que es Glasswing, y esto coloca a nuestras empresas en una situación competitiva y de indefensión frente a las empresas norteamericanas. Supongo que con el Banco de España, con la Dirección General de Seguros y con la Unión Europea están pensando qué hacer. Digo que no le envidio porque me parece una situación muy difícil de gestionar para las autoridades. No sé si puede decirnos algo al respecto, puesto que nosotros no contamos con una herramienta defensiva como sí cuentan las empresas financieras.

Nos ha dicho que están pensando reforzar el MiCA en algún momento. Me parece muy bien, porque nosotros en particular el problema que vemos con MiCA es que solo se dedica a aquellos activos de gestión centralizada donde se conoce al emisor. Quedarían fuera —no completamente fuera, pero no disponen de instrumentos como los que tienen con respecto a Bitcoin o a Ethereum— todos esos criptoactivos, con todos esos *influencers* que intentan convencer a la gente joven de que te puedes hacer rico de la noche a la mañana y, desgraciadamente, acaban perdiendo los ahorros. Aquí, creo que sí se cuenta con instrumentos MiFID, ¿no? Es verdad que usted ha dicho que MiFID lo está repensando en la otra dirección, pero, por ejemplo, antes para invertir en preferentes tenías que invertir un mínimo de 10 000 euros, con lo cual quedaba fuera el pequeño inversor. Cuando en el pasado —hace mucho, afortunadamente— la Comisión Nacional del Mercado de Valores decidió rebajarlo a 100 euros, es cuando se generó el problema grave.

Le pregunto si en todos estos criptoactivos de emisión descentralizada, que son muy difíciles de aprehender en este mundo digital por las autoridades —por muy buena voluntad que se tenga, que la tiene usted y todo el equipo de quinientos trabajadores que están detrás de usted—, no habría que ser más expeditivo. Le pregunto si no habría que poner un umbral mínimo de inversión que salvaguardara —aunque seguro que generaría quejas— por lo menos el patrimonio de personas que se van a exponer a un riesgo que no entienden, lo cual va a conllevar que pierdan dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 22

Le felicito por la sanción a X. Creo que, como usted ha dicho muy bien, es pionera, y muy posiblemente el resto de los países europeos van a seguir la estela de la comisión. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín. Pasamos al Grupo Socialista. Señor Redondo.

El señor **REDONDO CÁRDENAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo sinceramente que cometeríamos un tremendo error si intentáramos convertir este debate, sobre el informe anual de la CNMV y sobre la confianza en nuestra economía, en una competición de escándalos con una estrategia permanente de demolición institucional. Lamento, señor presidente de la CNMV, que haya grupos de esta comisión que no valoren adecuadamente el trabajo que realiza su institución y el equipo que usted representa, porque la confianza de un país no se construye negando los problemas, pero tampoco trasladando continuamente la idea de que España es un país fallido.

Quiero decir algo con claridad, cualquier caso de corrupción, afecte a quien afecte, nos avergüenza profundamente, sea del partido que sea. Nos duele porque creemos en la política útil, en la del servicio público, que sirve para mejorar la vida de la gente. Precisamente por eso, actuamos desde el respeto a la justicia, desde la presunción de inocencia y desde la colaboración con las investigaciones, con el deseo de que se esclarezcan los hechos. Pero tampoco podemos aceptar lecciones de quienes parecen olvidar demasiado rápido que España ya ha atravesado por circunstancias muy duras de corrupción: tramas de financiación irregular; cajas B; condenas judiciales a ministros, a presidentes de comunidades autónomas y a alcaldes —hoy mismo hemos visto cómo un ministro de un Gobierno del Partido Popular ha declarado por el caso Kitchen— y, aun así, España ha seguido avanzando. ¿Por qué, señorías? Porque nuestro país es mucho más fuerte que quienes intentan degradar las instituciones; porque nuestras instituciones funcionan y la justicia actúa; porque los organismos supervisores investigan, y porque nuestra democracia tiene mecanismos para depurar responsabilidades. Por eso, creo que debemos ser prudentes con determinados discursos apocalípticos, que son los que realmente minan la confianza en nuestro país, pretendiendo derribar el edificio con tal de quedarse con el solar. Mientras algunos anuncian cada semana el hundimiento de España, la realidad económica muestra otra cosa muy distinta.

La CNMV nos ha presentado un informe donde se muestran máximos históricos de capitalización bursátil, aumenta la inversión, mejora la confianza inversora y nuestros mercados financieros baten récords de contratación. Esta confianza también se ha traducido, por ejemplo, en que nuestro país en el periodo 2019 a 2025 sea el sexto país del mundo con mayor atracción de proyectos de inversión productiva. Y, además, señorías, esta evolución macroeconómica también mejora la vida de la gente. Entre 2022 y 2025, la renta real disponible de los hogares españoles *per cápita* ha subido un 8,5 %, por encima de Estados Unidos, de Alemania, de Francia y de Italia. Si vemos la evolución de los salarios reales, también se ha incrementado en un 2,3 % y el número de hogares a los que les cuesta llegar a fin de mes se ha reducido en 6 puntos. El paro juvenil se ha reducido en 12 puntos porcentuales desde el 34 % de 2018 hasta la actualidad. Quedan problemas, por supuesto, como la vivienda, la productividad y el paro juvenil, pero negar los avances sería faltar a la verdad porque, además, estamos creciendo con resiliencia y con más cohesión social. España ha afrontado las crisis recientes modernizando su economía, reforzando su tejido productivo y manteniendo estabilidad financiera, y no con privatizaciones o con recortes que siempre afectan a los más débiles. La sombra de Cospedal en mi tierra sigue siendo muy larga, porque, mientras algunos anuncian el declive de España, la realidad demuestra que nuestra economía crece y España avanza.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien, Gonzalo!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidente.

Para que no se me olvide, porque es lo primero que queremos dejar claro al portavoz del Grupo Socialista, quiero decir que jamás jamás en la historia de la democracia se ha iniciado un procedimiento para desbaratar una organización y para socavar el Estado de Derecho, como está haciendo este Gobierno. **(Aplausos)**.

Una vez dicho esto, me propongo también decir un par de cosas que se me olvidaron; son cuestiones técnicas en torno a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el informe —creo que también ha dejado un poco abierto en su exposición que hay algunas directivas sin transponer— se dice que la directiva CSRD seguía sin trasponerse a fecha de diciembre de 2025, y les obligaba a emitir simples informes con criterios orientativos de cómo había que hacer. Este vacío genera inseguridad en empresas emisoras. ¿Ha trasladado de alguna manera, como supervisor independiente, esta situación al Ejecutivo? Esa es una de las preguntas.

En cuanto a posiciones cortas, las bajistas alcanzaron el 1,87% de la capitalización del mercado continuo, con especial concentración en energías renovables y banca. ¿Qué mecanismos tiene la CNMV para detectar estrategias coordinadas desde jurisdicciones extranjeras que puedan afectar a compañías estratégicas españolas? Me gustaría que nos comentase esto.

En cuanto a la respuesta que nos ha dado a las cuestiones que le hemos planteado sobre Indra, nos deja un poco preocupados. Según dice, si se observan comportamientos que pueden llevar consigo actuaciones no conformes a la ley por haber conflictos de intereses al haber utilizado información privilegiada, se hace un seguimiento especial y se requiere más información, pero creo que la CNMV tiene también más medidas que se pueden tomar. Si hay unas personas o un grupo determinado que, cuando está baja la cotización, adquiere un gran paquete de acciones y, después, sube esa cotización, creo que hay medidas en el intermedio que se podrían tomar. Pero, también me adhiero a lo que ha dicho el portavoz de SUMAR, si no tiene tiempo, lo hablaremos en otra ocasión, porque verdaderamente es un tema que merece aclaración por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quiero recordar ante esta comisión de nuevo —porque estoy a piñón fijo con la independencia del organismo regulador— que no es una cuestión ideológica, es una cuestión de eficiencia económica. Los países con supervisores más independientes tienen los mercados más profundos, más líquidos y más competitivos, y lo acreditan durante décadas en la evidencia empírica y lo conforman los propios estándares de la OCDE, del Fondo Monetario Internacional y de ESMA. Urge reforzar, repito —voy acabando—, la independencia de los organismos supervisores, procedimientos basados en el mérito, confirmación parlamentaria reforzada, transparencia, porque son cosas que tienden todas ellas a hacer unas autoridades realmente independientes.

Señor San Basilio, desde el Grupo Parlamentario Popular le pedimos algo muy importante, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores sea, ante los mercados, ante los inversores y ante los ciudadanos, una institución que inspire confianza; primero, por la solidez de sus decisiones; segundo, por la transparencia en sus procedimientos y, fundamentalmente, en lo que hoy tengo en mente, por la firmeza de su independencia. Porque, cuando llega la tormenta —y sabemos que en los mercados financieros siempre llega— los inversores miran al árbitro —que en este caso sería usted y cualquier presidente de una autoridad administrativa independiente— y necesitan saber que ese árbitro al que miran no tiene dueño. España no se puede permitir reguladores débiles, porque la calidad de nuestras instituciones es, a largo plazo, el activo más valioso que tenemos. En España se creó, en los últimos años, un entramado de autoridades administrativas independientes que ha funcionado razonablemente bien. Este patrimonio institucional no puede dilapidarse por la voracidad colonizadora de este Gobierno sobre estos organismos.

Acabo ya señalando que el verdadero reto es construir un mercado financiero competitivo, fiable y creíble a largo plazo, y eso exige estabilidad regulatoria, seguridad

jurídica y supervisores plenamente independientes. Esa es la CNMV que el Grupo Popular va a exigir, y esa es la CNMV que España se merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Garrido.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra para responder el señor presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, CNMV** (San Basilio Pardo): Muchas gracias.

Intentaré responder a esta última tanda de preguntas. El tema de la regulación de las plataformas, por ejemplo, sería una vía más clara dentro de que la sobrerregulación a veces impide la innovación, pero un mundo en que no haya reglas dificulta mucho más la interacción y nosotros estamos viendo que depende en gran medida de la voluntad de algunas plataformas de asumir el riesgo, el coste reputacional de tener y mantener contenidos una vez que haya sido avisada de que son contenidos fraudulentos. Pero yo creo que ahí vamos a ir viendo cómo vamos avanzando y, sobre todo, cómo se va avanzando por parte de la Comisión Europea.

Algunos de los temas que quedaban pendientes los dejaremos para entrar más en detalle en otra ocasión. En cuanto a las sociedades que van dejando la bolsa, ahí hay distintos patrones. Ha habido algún caso de alguna OPA. Ercros, por ejemplo, recibió una OPA. Luego hay otro caso que sí que se ha producido en varias compañías en las cuales había ya una concentración muy elevada de la participación en manos de un solo accionista o de un solo grupo, con unas cantidades emitidas en circulación muy limitadas, tan limitadas como el 10% o menos, mientras que entre el 70% y el 80% o incluso más del capital está en manos de un grupo que ha decidido sacarla a bolsa porque, en el momento que fuera, no le aportaba lo suficiente en cuanto a la valoración, en cuanto a la liquidez, precisamente por el poco margen de acciones que había cotizado en mercado.

Sobre el tema de los beneficios de los bancos derivados de la política monetaria, ahí nosotros lo que podemos exigir es que la información que aportan los bancos en el informe financiero la consideremos suficiente. Nosotros consideramos suficiente la que hay ahora. Si aportaran además la información sobre la remuneración de sus posiciones en el BCE, pues bien, pero no lo vemos como algo que exija una actuación por nuestra parte.

En cuanto a recompras, podemos hablar un poco más a fondo. Yo creo que tenemos una visión algo diferente. En todo caso, a nosotros, como defensores del mercado, también nos gustan más las ampliaciones de capital que las recompras, pero también nos gusta que las cotizadas tengan algunas opciones para hacer estas gestiones cuando a ellos les pueda encajar.

Hablábamos de Mythos, del proyecto Glasswing. Desde luego, a nivel nacional se le está dando toda la importancia que tiene, y en el ámbito de nuestro organismo de estabilidad financiera, AMCESFI, se convocó alguna reunión específica sobre este tema, pero es un tema que nos trasciende a nivel nacional. Lo importante es lo que hagamos a nivel europeo. Solo así tendremos peso para poder tener acceso a esta tecnología y a un mayor conocimiento y una igualdad de condiciones respecto a las empresas americanas. Por ese lado es por el que están yendo también los países en el Consejo Europeo y la propia Comisión.

Luego, en cuanto a MiFID-MiCA, habrá que ver un poco cómo se replantea una posibilidad de revisión de MiCA una vez haya entrado plenamente en funcionamiento. ¿Es el más expeditivo? Habrá que verlo. Nosotros sí que hemos sido bastante expeditivos con algunos productos que hemos considerado —saliendo del mundo cripto— de especial riesgo para minoristas: los contratos por diferencias, por ejemplo, o algunas de estas opciones binarias, que en realidad son más una pura apuesta que un instrumento financiero con la peculiaridad de que, en general, pierden más de lo que ganan los inversores. Aquí realmente hemos sido mucho más restrictivos. Pero por el lado cripto vamos a ver un poco, cuando se valore, lo que se ha visto con MiCA.

Sobre las preguntas más concretas del Grupo Popular, en la Directiva CSRD nosotros sí que hemos trasladado al ministerio la urgencia —son plenamente conscientes de la

urgencia— de trasposición de algunas de estas directivas y, en la medida de lo posible, hemos intentado cubrir nosotros, el ICAC, la falta de información, la falta de claridad que puede haber. Yo creo que sería bueno que avanzáramos con la CSRD y con otras.

Posiciones cortas. Nosotros tenemos un seguimiento diario, vamos viendo día a día cómo evolucionan y sí que hacemos un análisis si vemos que hay alguna que se relacione con algunos comportamientos sospechosos de prácticas en el mercado. Realmente en esta última etapa de volatilidad que hemos vivido desde febrero ha habido algún caso puntual, pero realmente no estamos viendo un problema de posiciones cortas, como, por ejemplo, se vio en 2020 con el COVID, cuando sí que hubo una sensación de que se estaba aprovechando la coyuntura para atacar determinados valores. Como digo, somos vigilantes. Lo que pasa con la CNMV en muchos casos es que no se sabe lo que hemos hecho porque no podemos andar trasladando los contenidos de nuestras comunicaciones cuando nuestras comunicaciones muchas veces son requerimientos de información, pero también son requerimientos de actuación, y cuando la empresa lo hace, nosotros no salimos a decir que tal o cual actuación se ha realizado porque la CNMV ha pedido este comportamiento. Pero sí que es un tema que miramos desde hace tiempo, con Indra como con cualquier otra empresa. Valoramos si hay operaciones de abuso de mercado y actuamos en relación con la empresa también. Son cuestiones en las que nosotros tenemos departamentos que vigilan. Cuando hablamos de setenta millones de registros de transacciones, esto da para mucho. Ahí tenemos nuestros propios sistemas —que también es uno de los elementos en los que tenemos que ir mejorando— con herramientas, también con inteligencia artificial, que identifican patrones de comportamientos especulativos en la negociación y que nos ayuden un poco a discriminar dónde realmente hay que mirar posibles conductas sospechosas. Ahí lo miramos.

Termino coincidiendo con su señoría en la defensa de la independencia, porque el papel de la CNMV está basado en su independencia y en la confianza que genera en los mercados, así como en nuestro compromiso —y el mío personal— en defenderlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor San Basilio. Agradecemos mucho su comparecencia, la documentación que ha aportado. Agradecemos también la presencia en la sala de la vicepresidenta de la Comisión Nacional, doña Paloma Marín, y de los demás consejeros que le acompañan. También agradecemos al señor San Basilio una nueva incorporación al acervo de barbarismos habitualmente usados en esta comisión que la máquina no conoce: *finfluencer*. A partir de ahora lo usaremos seguro para que los *influencers* no nos tengan en cuenta demasiado.

Si les parece, suspendemos cinco minutos la sesión mientras despedimos al presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y recibimos al presidente del Consejo de la Productividad de España. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESPAÑA (JIMENO SERRANO), PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DEL I INFORME DEL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESPAÑA 2025. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000881).

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, el segundo punto del orden del día es la comparecencia del presidente del Consejo de la Productividad de España para presentar los resultados del primer informe del Consejo de la Productividad de España, de 2025.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de la Productividad de España, don Juan Francisco Jimeno Serrano, a quien agradecemos mucho su presencia en esta comisión, por vez primera, para presentar el primer informe que realiza este organismo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESPAÑA** (Jimeno Serrano): Buenas tardes.

Muchas gracias por la invitación para hacerles esta presentación del primer informe del Consejo de la Productividad de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 26

Permítanme recordarles que el Consejo de la Productividad de España se creó por real decreto de 30 de julio de 2024, dando cumplimiento a una recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 20 de septiembre de 2016. Básicamente, se crea como un órgano colegiado para realizar el análisis y diagnóstico de la situación de la evolución de la productividad en España, también de la distribución de las ganancias de la productividad y de las políticas públicas que se pongan en marcha para mejorar la productividad.

El instrumento fundamental que tenemos para transmitir este análisis y diagnóstico es un informe anual. El que voy a presentarles hoy es el primero que hemos realizado desde que estamos en funcionamiento, finales del 2024. Es un informe que se publicó a principios de este año y que, también dando cumplimiento al real decreto, el ministro de Economía envía esta comisión.

Fundamentalmente, en este primer informe, queríamos hacer una descripción de la situación, dónde estamos en relación con el crecimiento de la productividad y por qué nos debería preocupar. Junto a ello, hemos hecho también un capítulo sobre el impacto de la regulación en la productividad, básicamente porque era oportuno en el marco de toda la discusión que se está llevando a cabo en Europa, a raíz del informe Letta y el informe Draghi, sobre los problemas de crecimiento de la productividad en Europa y también en relación con el relanzamiento de la conferencia para la mejora de la calidad regulatoria que se ha realizado en el Ministerio de Economía.

Brevemente, porque en el informe hay mucha información y hay muchos datos, voy a tratar de comunicar las principales ideas. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Hay copias para poderlas consultar, ¿no? **(Asentimiento)**.

La primera idea que se transmite en el informe es que el crecimiento económico depende casi exclusivamente del crecimiento de la productividad. Lo de casi tiene que ver con que en España hemos tenido un déficit de empleo importante y todavía es posible crecer aumentando la tasa de empleo. En este sentido, todavía no se ha cerrado la brecha de la tasa de empleo con respecto a los países más avanzados, pero este margen de crecimiento a través de la tasa de empleo es cada vez menor. Afortunadamente, nuestra tasa de empleo está creciendo. La tasa de paro se ha reducido ya, y pronto, posiblemente, esté por debajo de los dos dígitos. O sea que, al final, el crecimiento económico depende del crecimiento de la productividad.

Cuando hablamos de productividad, básicamente de lo que estamos hablando es de una relación entre resultados y recursos. Básicamente, cómo se utilizan los recursos para conseguir mejores resultados para las personas, las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto. Es un concepto muy amplio y, a veces, confuso y difuso porque, en función de qué resultados y de qué recursos consideremos, obtenemos distintas medidas de productividad. Entre los recursos, están los factores de producción, capital y trabajo, pero también influyen en la productividad la geografía o las instituciones.

En los resultados, normalmente, pensamos en términos de PIB per cápita, pero no solo importa el PIB per cápita. El tiempo de ocio o conceptos más amplios, como bienestar social o crecimiento inclusivo, también deberían considerarse parte de esos resultados. Y, de hecho, en el mandato del consejo, figura de manera preeminente el aspecto distributivo, cómo se distribuyen estas ganancias de productividad entre la población. Y la idea no es solo crecer en productividad, sino que esas ganancias de productividad lleguen a toda la sociedad. Es un concepto muy amplio y, en función de qué pongamos en recursos y resultados, uno puede medir distintas cosas.

Normalmente, los cuatro indicadores que más se utilizan para hablar de productividad son: la productividad por ocupado, que es la relación entre PIB y empleo; la productividad por hora trabajada, que es lo mismo, pero teniendo en cuenta el número de horas por trabajador; la productividad del capital, y la productividad total de los factores, que es un concepto que utilizan los economistas, que es básicamente una media ponderada de la productividad del trabajo y la productividad del capital, y que se utiliza para medir ganancias de eficiencia que se experimentan en la economía, más allá del crecimiento que conseguimos a través de más empleo y más capital. O sea, todo lo que tiene que ver con asignación de recursos y otras fuentes de ganancias de eficiencia que vayan más allá de la inversión, se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 27

recogen en este concepto de productividad total de los factores. Y en economía, como veremos en la siguiente *slide*, es básicamente la principal fuente de crecimiento, porque la inversión en capital y la inversión en capital humano tiene sus límites.

Este es un gráfico que parece difícil de leer, pero que es muy sencillo de interpretar. Básicamente lo que dice es que, si queremos que el PIB per cápita crezca, solo hay tres maneras de conseguirlo: una es poniendo más gente a trabajar, esa es la ratio de empleo sobre población total: de la población, hay más gente trabajando; otra es que la gente que trabaja trabaje más horas, las horas trabajadas por ocupado, y, en tercer lugar, que aumente la productividad por hora trabajada. Esas son las únicas tres maneras de conseguir crecimiento del PIB per cápita.

Al final, el crecimiento del PIB per cápita, si eso lo utilizamos para medir el crecimiento económico, depende exclusivamente de la productividad por hora trabajada. ¿Por qué? Porque las horas trabajadas por ocupado tienen un límite físico y, además, aspiramos a trabajar menos horas, y porque la relación empleo/población total también tiene un límite. Podemos mejorar esta relación aumentando la tasa de empleo, pero la demografía que tenemos en las próximas décadas es muy perjudicial para el crecimiento económico. De hecho, dado que la población en edad de trabajar en relación con la población total va a disminuir mucho, incluso en los mejores escenarios de inmigración, esa ratio, que ha sido de las tres la que más ha contribuido al crecimiento del PIB per cápita en las décadas anteriores, va a ser negativa y, de hecho, en las próximas décadas va a ser una rémora para el crecimiento del PIB per cápita.

Todo depende de la productividad por hora trabajada, que es el resultado de dos cosas: la productividad total de los factores, que es lo que decía antes, las ganancias en eficiencia, que podamos mejorar mediante mejor asignación de recursos, mejora de la calidad institucional y toda una serie de factores que afectan a la eficiencia productiva; y la inversión, inversión en capital e inversión en capital humano. Por eso, los dos conceptos fundamentales sobre los que centramos la discusión sobre la situación de la productividad en España en el informe son: productividad por hora trabajada y productividad total de los factores.

Una reacción frecuente a este tipo de comentario es por qué preocuparse tanto por el PIB per cápita, que no es un indicador de bienestar social ni de desarrollo económico. Fundamentalmente es cierto que no es un indicador de bienestar social ni de desarrollo económico. El PIB lo que mide es la actividad económica de una determinada manera. Sin embargo, los otros indicadores de bienestar social en los que uno pueda pensar, indicadores de desarrollo humano, como el de las Naciones Unidas u otro tipo de indicadores que tengan en cuenta esperanza de vida, educación o calidad de vida, están correlacionados con el PIB per cápita, tanto en el tiempo como en el espacio. Países con mayor PIB per cápita tienen mejores resultados en términos de índices de desarrollo humano y sus ciudadanos se declaran más satisfechos con su vida. Y a lo largo del tiempo, igual, países que experimentan incrementos del PIB per cápita, también obtienen mejoras en los indicadores que se utilizan para medir bienestar social.

Además —y spongo que esto es un comentario muy relevante en este lugar—, el PIB per cápita es la principal fuente de recursos para las políticas públicas. Por poner un ejemplo, si la productividad fuera en España un 10% más elevada y el PIB per cápita fuera un 10% más elevado, con la misma presión fiscal se podrían recaudar 60 000 millones de euros más. Esta cantidad de 60 000 millones de euros es básicamente lo que se está utilizando para transferir para el pago de pensiones y el déficit contributivo de la Seguridad Social. Esto es solo un ejemplo, seguro que ustedes tienen mejores ejemplos sobre en qué se podrían utilizar 60 000 millones de euros. O sea, que la preocupación por el PIB per cápita de alguna manera refleja un objetivo intermedio en la búsqueda del bienestar social y una fuente de recursos para financiación de políticas públicas. Eso en cuanto a la importancia de la productividad y por qué el crecimiento de la productividad debería ser objetivo prioritario a la hora de desarrollar la agenda de política económica.

En cuanto a cómo estamos, tras décadas de desaceleración de la productividad, en los últimos años se observa un cierto repunte del crecimiento de la productividad. Cuando

digo en los últimos años, me estoy refiriendo fundamentalmente desde la crisis del COVID. En esta *slide*, en esta transparencia, tienen en el gráfico la evolución de los PIB: PIB per cápita, PIB por hora, PIB por ocupado, horas efectivas por ocupado y ocupados en relación a población total desde el año 2014. En el cuadro de arriba, que no verán muy bien, básicamente lo que tienen son esas tasas de crecimiento de esas variables durante todo el siglo XX, y lo que quería resaltar con esta transparencia es que cuando históricamente las tasas de crecimiento de la productividad han estado alrededor del 2% anual en muchos países, hacia finales del siglo XX se produce un descenso considerable de esas tasas de crecimiento de la productividad y la productividad pasa a crecer menos del 1%. Una diferencia de un 1% en el crecimiento de la productividad es algo considerable, es fundamental. Creciendo al 1%, el PIB per cápita se duplica cada setenta años; creciendo al 2%, el PIB per cápita se duplica cada treinta y cinco años. O sea, es si queremos que nuestros hijos disfruten del doble de calidad de vida que tenemos nosotros o que sean nuestros nietos los que acaben disfrutando de esa duplicación del PIB per cápita.

Más recientemente lo que ha ocurrido, después de la crisis inmobiliaria y después del COVID —que claramente se ve en el gráfico que es esta ruptura en la serie que hay aquí en la mitad—, es que, centrándonos en el PIB por hora trabajada, desde 2014 a 2019 crecía al 0,5% anual; de 2022 hasta 2025 crece al 1%, prácticamente se ha duplicado. No se ha duplicado tanto la productividad por persona ocupada, que tiene un crecimiento del 0,3% y del 0,4%, y la razón de que no se haya duplicado es que las horas trabajadas por ocupado han disminuido mucho en este último periodo, del -0,1% entre 2014 y 2019 al -0,6% ahora. O sea, esto quiere decir que buena parte de las ganancias del PIB por hora trabajada, de la productividad por hora trabajada, se están recibiendo en forma de más horas de ocio o menos horas de trabajo que en términos de salarios de PIB por ocupado. Los ocupados en relación total, como decía, han sido la principal fuente de crecimiento durante estas décadas, 2,2% y 1,6%. Y cuando miramos la productividad total de los factores también se observa ese crecimiento, que en España desde el año 1995 hasta el año 2014 fue negativo. La productividad total de los factores disminuyó, y eso tiene mucho que ver con el modelo de crecimiento que tuvimos en esos años, el *boom* inmobiliario y una asignación de recursos muy sesgada hacia determinadas actividades. Como ven, a partir de 2021 la productividad total de los factores se está recuperando de manera robusta, y esto es algo que no estamos viendo en otros países europeos. En el gráfico tienen Alemania, Francia e Italia, y en ninguno de estos países tenemos el repunte de la productividad total de los factores que tenemos en España.

Ante estos datos, hay básicamente dos reacciones contradictorias: una que dice que esto es reflejo de que en la economía española se está produciendo un cambio estructural importante y que este cambio estructural explica este repunte de la productividad y otra posición que dice que este repunte es transitorio, es más fenómeno de la recuperación de una crisis peculiar como la que tuvimos durante la pandemia que algo más estructural. En el informe y en el consejo hemos dedicado mucho tiempo a discutir qué razones puede haber en favor de una tesis o en favor de la contraria. A favor de la tesis de que ha habido un cambio estructural importante es que, por primera vez en España, la productividad está creciendo con crecimientos de empleo. En el pasado, cuando teníamos crecimientos de productividad importantes del 1 o 1,5% era porque se destruía empleo. Ahora no. Desde 2022 tenemos al mismo tiempo un crecimiento de la productividad y del empleo a tasas que no eran compatibles antes.

La reforma laboral de 2021 seguramente ha tenido un efecto sobre esto y ha cambiado el comportamiento cíclico de la productividad y del empleo. Siempre pensamos que la dualidad del mercado de trabajo español y la poca estabilidad que había en el empleo con los contratos temporales eran muy malas para la productividad y eran la principal causa de que el crecimiento de la productividad fuera contracíclico. Con la reforma laboral de 2021 buena parte de ese problema se ha resuelto, y eso podría explicar el mejor comportamiento de la productividad y del empleo durante los últimos cinco años. Además, estamos observando crecimientos del empleo en ocupaciones cualificadas y en sectores de mayor valor añadido, como por ejemplo actividades profesionales científicas y técnicas, y estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 29

observando mejoras en capital humano y en la inversión en capital. Está aumentando la inversión en I+D, está aumentando la inversión en activos intangibles, hay más innovación empresarial, hay indicadores de comercio exterior que indican que también las exportaciones de servicios intensivos en conocimiento están incrementándose y hay indicadores de capital humano donde se observan ciertas mejoras en el capital humano, por ejemplo, caídas en el abandono escolar o la reducción de la brecha en las competencias profesionales de la población española con respecto a la media de la OCDE en las encuestas que realizan la OCDE, PIAAC y demás.

Pero también hay razones para dudar de que se esté produciendo este cambio estructural. Como decía, la reforma laboral muy probablemente favorece la estabilidad en el empleo y aumenta la productividad, pero nos falta evidencia rigurosa, fundamentada, que sostenga esa tesis. Muchos economistas académicos somos como Santo Tomás, si no lo vemos en los datos no lo creemos. Pues esos datos todavía no están. Y lo mismo cuando hablamos de la mejora en la composición de la inversión. Ha aumentado la inversión —luego presentaré algunos datos—, ha mejorado la composición, pero buena parte de ello no es más que el reflejo de los fondos NGEU y de los PERTE. No sabemos si estas mejoras se van a sostener una vez que estos fondos dejen de estar operativos. Por otra parte, tampoco tenemos una evolución rigurosa de la ejecución de estos fondos y tampoco sabemos en qué medida podemos atribuir la mejora en el modelo productivo, por llamarlo así, a la inversión derivada de estos programas.

Luego hay una tesis alternativa, y es que el repunte de la PTF es simplemente la corrección de los errores que cometimos durante el *boom* inmobiliario. No es muy difícil aumentar la PTF si el crecimiento era negativo y si era resultado de un modelo de crecimiento muy sesgado hacia un determinado sector que no era precisamente un sector muy productivo.

En lo que se refiere a las mejoras en el capital humano, es cierto que algunos indicadores son positivos, pero otros son negativos. Por ejemplo, la composición de estudios universitarios no sigue siendo muy apropiada para lo que uno piensa que es el nuevo contexto tecnológico. Tenemos pocos graduados en materias STEM, por dos razones: una, porque hay menos estudiantes universitarios, menos graduados universitarios —y cada vez va a haber menos—, y dos, porque el porcentaje de graduados universitarios que salen de las universidades en estas materias cada vez es menor. Ahora mismo tenemos menos graduados universitarios en materias STEM que los que teníamos hace diez años. En segundo lugar, los planes de estudios universitarios también van retrasados y da la impresión de que no están incorporando suficientemente las nuevas tecnologías y no están preparando a los universitarios para el nuevo contexto tecnológico.

En cuanto a la inversión en intangibles, como decía, seguramente muy apoyada por los fondos NGEU, también hay dudas de que toda la inversión en intangibles esté creciendo, porque una parte sí se mide en contabilidad nacional, pero otra parte no. Por ejemplo, la formación de los trabajadores no se mide como inversión en activos intangibles en contabilidad nacional, y aquí pensamos que tampoco estamos mejorando tanto.

Respecto a la adopción de nuevas tecnologías por las empresas, España no es muy diferente a otros países europeos en este sentido. Las encuestas que utilizamos para medir esta adopción no nos señalan que estemos retrasados especialmente, pero sí es verdad que las empresas, cuando dicen que están utilizando la inteligencia artificial, por ejemplo, de manera experimental o en un determinado nicho de su modelo de negocio, no estamos viendo una adopción general y global de las nuevas tecnologías.

Entonces, a falta de más evidencia, y esperemos que en los próximos informes podamos tener más evidencia sobre esto, uno puede poner distintos pesos a cada una de estas razones, y aquí podemos tener una discusión sobre si estamos más a favor de la tesis de cambio estructural o más en contra. En lo que claramente no hay discusión es sobre si este repunte de la productividad es suficiente o es insuficiente.

Como decía, la ratio empleo/población total va a disminuir y mucho en las próximas décadas, aun cuando sigamos aumentando la tasa de empleo y aun cuando sigamos recibiendo muchos inmigrantes. Si el dividendo demográfico —que es como se llama el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 30

crecimiento de esta ratio— en las últimas décadas ha estado del orden de un punto o punto y medio, en las décadas alrededor de 2035-2040 ese dividendo demográfico será negativo y en algunos años llegará al -1% . Si queremos recompensar esa pérdida, o trabajamos más horas —cosa que no nos gusta y nos gustaría también conseguir ganancias de bienestar mediante menos horas de trabajo— o aumentamos la productividad por hora trabajada.

¿Cuánto tiene que aumentar la productividad por hora trabajada? Bueno, pues este es un cálculo muy sencillo que se puede hacer a partir del tema que les mostraba antes. Dígame usted cuánto quiere que crezca el PIB per cápita y cuánto quiere reducir las horas trabajadas por ocupado. Yo sé qué va a pasar con el empleo de la población total porque puedo plantear distintos escenarios y sé que esto va a disminuir. Pues, si quiero mantener este crecimiento del PIB per cápita y esta tasa de reducción de horas trabajadas, la productividad por hora trabajada no es más que la suma de estas tres cosas. Y cuando uno hace esos cálculos —y en el informe los hemos hecho y hay una tabla con distintos escenarios—, el resultado es que necesitaríamos crecimientos de la productividad por hora de trabajo del orden del 2% anual. El 2% anual es el doble de lo que estamos teniendo ahora, lo mostramos en esta gráfica. De hecho, es más el doble, porque en esta tabla tienen datos hasta el segundo semestre de 2025, pero en los tres últimos trimestres la contabilidad nacional nos ha dado crecimientos de la productividad menores. En los tres últimos trimestres, esta tasa de crecimiento del PIB por hora trabajada ha sido del $0,4\%$, o sea, se parece más a lo que teníamos en el periodo 2014-2019, y el crecimiento de la productividad por ocupado ha sido negativo, del menos $0,25\%$.

Otra cosa que no he mencionado, pero que también es interesante, es que uno pensaría que este cambio estructural debería producir tasas de crecimiento de la productividad mayores en sectores de más valor añadido, con más contenido tecnológico y demás, pero no es así. De hecho, los crecimientos mayores de productividad que estamos observando se están produciendo en agricultura, comercio y hostelería.

Entonces, el crecimiento de la productividad por hora de trabajo, desde luego, con las tasas que estamos viendo, incluso con el repunte que podamos haber tenido desde el año 2022, está muy lejos de lo que es necesario si en las próximas décadas queremos mantener los estándares de crecimiento económico que hemos tenido en décadas pasadas.

En cuanto a distribución, lo que hacemos en el informe es básicamente mirar la distribución del PIB entre rentas del trabajo y rentas del capital, y aquí lo que observamos es que buena parte del crecimiento del PIB está sirviendo para revertir la caída tendencial que había tenido la participación de las rentas del trabajo en el PIB desde 1980. Esto se ve en el gráfico 3, en el gráfico que tienen ahí en la izquierda, donde se ve una tendencia negativa en la cuota laboral —llamamos cuota laboral a la participación de las rentas del trabajo en el PIB—. A partir de 2019, quitando el pico que se produce durante la pandemia, la tendencia es positiva. De hecho, en el gráfico del centro lo que pueden observar es que España en el año 2024 —son las primeras cuatro barras— tiene una cuota laboral que se parece bastante a la que teníamos a finales del siglo pasado y que, de hecho, esa brecha entre finales del siglo pasado y 2024 se cierra, y se cierra más que en otros países. Esta caída de la cuota laboral no es algo específico de España, se produce en todos los países; en mayor medida en Estados Unidos y menos en Europa, pero también en Europa. Y la reversión que observamos es fundamentalmente a través del gráfico 5, no por crecimientos de los salarios. Como ven en el gráfico 5, hay una brecha importante entre el crecimiento de la productividad y el crecimiento de la remuneración real por hora, que se produce fundamentalmente por crecimientos del empleo. Las ganancias de productividad, las ganancias del PIB, están llegando a los trabajadores y a las rentas del trabajo fundamentalmente a través de mejoras en el empleo y no tanto en mejoras de salarios.

En el informe enumeramos razones que pueden explicar por qué se ha producido un aumento en la participación de los salarios en el PIB: la subida del salario mínimo y la reforma laboral también, porque de alguna manera se reduce la brecha entre trabajadores, la brecha que había entre salarios de temporales e indefinidos, el nuevo perfil ocupacional del empleo con empleos en ocupaciones de más valor añadido, las políticas de empleo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 31

sostuvieron el empleo durante la pandemia o la reversión del *shock* inflacionista derivado de la guerra de Ucrania. O sea, hay varios factores que pueden explicar por qué en España se produce esta reversión en la participación de los salarios en el PIB. En cualquier caso —mirando al futuro—, las tendencias tecnológicas apuntan a que esta distribución va a ser cada vez más problemática, y debemos estar preparados para posibles disminuciones de la participación de las rentas salariales en el PIB, ya que las nuevas tecnologías traen consigo una reducción del peso del trabajo en la producción de bienes y servicios.

En cuanto a inversión —lo decía antes—, se observan aumentos de la tasa de inversión y mejoras en su composición por sectores y activos, pero aquí también hay algunas lagunas. Por ejemplo, al comparar el porcentaje del PIB que hoy se destina a inversión en España con el de otros países, se observa que la brecha se ha ido reduciendo. Sin embargo, cuando hablamos de inversión productiva, esa brecha todavía es considerable: 1,5 o 2 puntos, según se tome como referencia Europa o Estados Unidos. Y, fundamentalmente —esta es la mejora que les decía antes—, cuando medimos la inversión productiva por componentes, observamos un aumento muy importante en intangibles, de manera que ahora, en composición de la inversión productiva, estamos prácticamente igual que la Unión Europea en cuanto a inversión en intangibles, pero es fundamentalmente inversión pública. La inversión privada sigue plana desde el año 2019. Esto nos sorprende bastante, porque con la inyección de fondos NGEU y con la nueva política industrial y demás la inversión privada no parece haber repuntado en la medida que uno esperaría.

Por eso nos parece especialmente urgente abordar un análisis económico, no ya tanto fiscal o un análisis más de intervención contable, sino un análisis económico de en qué medida los fondos NGEU han contribuido a fomentar la inversión privada y a cambiar la composición de esa inversión privada, porque hoy en día no tenemos mucha información sobre cómo eso se ha llevado a cabo. En el Consejo nos reunimos una vez al mes y les adelanto que en nuestra próxima reunión de junio vamos a dedicar la reunión exclusivamente a este tema: la experiencia de la inversión a partir de los fondos europeos y cómo han funcionado estos fondos europeos. De manera que quizá en nuestro próximo informe podamos decir algo sobre esto. En cualquier caso, es importante que se faciliten los datos y que haya una mayor labor de análisis económico sobre el funcionamiento de estos programas.

De nuevo, aun cuando tomáramos estos datos como un aumento de la inversión y una mejora en la composición, ¿es esto una confirmación del cambio estructural del que se habla? Bueno, está por ver si estas mejoras en la tasa de inversión y en la composición se mantienen en un escenario de menos apoyo a la inversión privada; y está por ver también si el cambio estructural se produce a través de una adopción progresiva de nuevas tecnologías. Si esto es así, no sería sorprendente que esto tuviera un impacto retrasado en el tiempo. Hay una frase famosa de Robert Solow, que a finales del siglo pasado decía: empezamos a ver computadores por todas partes, excepto en las estadísticas de productividad. Esto ocurre porque cuando uno hace estas inversiones en nuevas tecnologías tiene que realizar cambios organizativos, tiene que realizar una serie de inversiones que inicialmente reducen la productividad, pero en el futuro la aumentan. De nuevo, está por ver si estas inversiones que se han realizado en el marco de estos programas van a producir un aumento de la inversión en el futuro. Como decía, la atonía de la inversión privada y la adopción lenta y parcial de las nuevas tecnologías es algo que nos plantea dudas sobre que de verdad se esté produciendo este cambio estructural.

Finalmente, tenemos un capítulo dedicado a calidad regulatoria en respuesta al mandato del ministro de Economía y en el contexto de toda la discusión en Europa sobre los informes Letta y Draghi. El principal mensaje que queremos comunicar con este capítulo es que esta discusión sobre si más o menos regulación es bueno para la productividad es un poco estéril. Lo que importa no es cuánta regulación hay, porque la regulación tiene objetivos y muchas veces está justificada, sino que lo fundamental es que haya calidad regulatoria y coordinación entre las Administraciones públicas para evitar los perjuicios que la regulación pueda tener sobre la productividad. En esto, los costes de la regulación son fundamentalmente de dos tipos: cargas administrativas y barreras a la competencia.

En lo que respecta al crecimiento de la productividad, un elemento fundamental son las barreras a la competencia. Por ello, cuando se aprueban leyes destinadas a corregir fallos de mercado, impulsar transformaciones, aportar certidumbre a las empresas o evitar fragmentación territorial, resulta fundamental garantizar una coordinación suficiente entre las Administraciones territoriales para evitar el riesgo de generar segmentación de mercado y barreras a la competencia. Porque lo que más perjudica al crecimiento de la productividad son las barreras a la competencia, impedir que nuevas empresas puedan entrar en el mercado, impedir la destrucción creativa, que es este concepto que algunos economistas han utilizado para explicar el crecimiento económico, que viene de Schumpeter, un antiguo economista austriaco; austriaco porque era de Austria, no porque perteneciera a la escuela austriaca. Básicamente, el Premio Nobel del año pasado se dio por esta idea.

Es fundamental, pues, que todo tipo de regulación, que, como decía, puede tener otros objetivos muy justificados, tenga especialmente en cuenta la promoción de la competencia, la claridad y esté coordinada con otras Administraciones. En España tenemos cuatro niveles, cuatro fuentes de regulación: europea, estatal, comunidades autónomas y local. Además, esta regulación debe ser previsible y, sobre todo, que se evalúe y que seamos conscientes de los efectos de esa regulación. En España, como decía antes, se ha relanzado la conferencia para la mejora de la calidad regulatoria. Una de las principales iniciativas en esta conferencia es impulsar el llamado Régimen 20, y algo se está avanzando en esta coordinación. En Europa está el Régimen 28 y la creación de lo que se llama EU Inc, que es una nueva regulación para que las empresas puedan operar en toda la Unión Europea sin necesidad de pasar por cada país. Entonces, algo estamos mejorando en esto, pero es fundamental, como digo, que el foco se ponga en calidad regulatoria, en coordinación y, sobre todo, en transparencia y certidumbre.

Termino. Conclusiones y recomendaciones. Una idea fundamental que debe quedar clara es que la productividad depende de muchos factores y elementos y que no existe una panacea. Incrementar las tasas de crecimiento de la productividad del 1 al 2% es muy difícil, exige mucho esfuerzo y la aplicación de numerosas reformas. No basta con decir que el problema de la productividad es que hay que incrementar el capital humano de los trabajadores, que hay que mejorar la calidad de la gestión empresarial o que el Estado intervenga demasiado en la actividad económica. No es eso, entre otras razones porque intervienen muchos factores y, además, todos ellos son complementarios entre sí. De nada sirve incrementar el capital humano de los trabajadores si las empresas no lo utilizan bien y, al revés, tampoco sirve de nada mejorar la calidad de la gestión empresarial si las empresas no pueden encontrar el talento humano necesario. Precisamente la multitud de factores y la complementariedad entre ellos hace que no exista una panacea. Esto significa que hay que ser muy ambiciosos y poner en marcha una estrategia a largo plazo para mejorar la productividad. Como decía, nuestro futuro económico depende de esto. Sin crecimiento de la productividad, las próximas décadas podrían venir acompañadas de una pérdida de calidad de vida y de una disminución de la renta per cápita. Por ello, resulta fundamental impulsar una estrategia española orientada a mejorar la productividad. Esto es algo que no puede hacer el Consejo, sino que requiere la participación de todas las Administraciones, la colaboración de todos los agentes sociales y el convencimiento de la sociedad civil de que es fundamental para el futuro económico de nuestro país. Cómo hacer esta estrategia —que, por cierto, ya se está abordando en otros países— es algo que se debería discutir e iniciar cuanto antes.

Cada vez hay más iniciativas en el conjunto del Estado preocupadas por el tema de la productividad. Cada vez hay más órganos parecidos al Consejo de la Productividad en comunidades autónomas —en Cataluña se acaba de crear uno y varias comunidades autónomas están considerando impulsar otros—, pero se necesita algo más coordinado, más dirigido y, desde luego, más integrado que permita articular una agenda de política económica estructurada, integrada y que de verdad favorezca el crecimiento de la productividad.

¿Qué debería incluir una estrategia orientada al crecimiento de la productividad? Pues lo habitual cuando se habla de estas cosas. Debería contemplar un conjunto de políticas

para favorecer el aumento de la productividad; eliminar rigideces institucionales que dificulten la acumulación de capital humano, la inversión y la innovación; maximizar los incentivos a la innovación tecnológica o diseñar instrumentos para financiar la inversión productiva e impulsarla. En este sentido —lo decía antes—, necesitamos una nueva política industrial y para guiarla es fundamental aprender de la experiencia de los fondos europeos y de los PERTE. Y junto a ello estarían las políticas educativas y el capital humano, que son fundamentales. Cuando doy charlas sobre productividad, al final siempre me preguntan: ¿qué tres medidas son las prioritarias para mejorar el crecimiento de la productividad? Yo siempre digo: capital humano, capital humano y capital humano. Capital humano, porque permite que los trabajadores sean más productivos; capital humano, porque facilita que los empresarios mejoren la gestión y la capacidad de innovación de sus empresas, y capital humano, porque contribuye a mejorar la cultura ciudadana y se pueden sostener políticas públicas más razonables, si me permiten la expresión.

Quiero terminar explicándoles brevemente cómo funciona el Consejo de la Productividad de España. Como he señalado, el Consejo fue creado mediante decreto en julio del 2024 y está integrado por diecisiete vocales. Algunos representan a distintos ministerios, al Banco de España y a los agentes sociales, mientras que otros cuentan con un perfil más académico. Disponemos de plena autonomía funcional para decidir qué temas tratamos y cómo los tratamos —esas decisiones nos corresponden exclusivamente a nosotros—, pero dependemos del Ministerio de Economía, lo que plantea un inconveniente. El Consejo de la Productividad de España no debería ser el Consejo de la Productividad del Ministerio de Economía ni del Gobierno de España; el Consejo de la Productividad de España debería ser de todas las Administraciones y de toda la sociedad civil. Y eso es lo que pretendemos: estar abiertos a todos los ámbitos sociales y empresariales. En ese sentido, estamos tratando de mantener contactos con todo el mundo.

Tenemos un inconveniente: no tenemos autonomía operativa. Al no tener personalidad jurídica propia, cualquier actividad que se quiera desarrollar depende del Ministerio de Economía. Además, la manera en que se constituyó el Consejo de la Productividad de España —integrado por vocales, pero sin personal técnico— supone una limitación relevante. El Consejo no cuenta con un secretariado técnico ni con personal que nos ayude a la elaboración de informes o de documentos de trabajo necesarios para preparar nuestras reuniones. Esta situación resulta un tanto peculiar cuando nos comparamos con otros consejos de productividad existentes en Europa. Estamos claramente en desventaja. Una de las cosas que hemos tratado de conseguir en estos casi dos años de funcionamiento ha sido integrarnos dentro de la Red Europea de los Consejos de Productividad, coordinada por la Comisión Europea. En muchos países europeos, los consejos de productividad están apoyados por instituciones de análisis económico, por *think tanks* y tienen personal para realizar estudios y diagnósticos. Nosotros no tenemos este secretariado técnico, no tenemos a estas personas; de hecho, todavía no hemos conseguido poner en marcha convocatorias de estudios para tratar los temas que más nos preocupan.

Los temas que más nos preocupan —ya les adelanto lo que trataremos en el informe correspondiente a 2026— básicamente son dos. El primero es la relación entre innovación tecnológica y productividad: cómo la actividad innovadora de las empresas puede traducirse en ganancias de productividad. Es un tema que estamos estudiando y pretendemos que sea un capítulo de nuestro nuevo informe anual. Y el segundo es la nueva política industrial: cómo debería orientarse la política industrial no solo para impulsar el crecimiento de la productividad, sino también para favorecer la transición energética y el desarrollo de una política industrial verde, ámbitos que se han convertido igualmente en un objetivo importante de la política económica actual.

Espero no haberles aburrido ni abrumado con todo lo que les he contado. Tenemos una página web que cuelga del Ministerio de Economía. Allí encontrarán información detallada sobre nuestras actividades, las actas de las reuniones celebradas, los informes publicados y las distintas noticias que hemos desarrollado y que iremos desarrollando en los próximos meses.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, hay un turno de intervención para los distintos grupos parlamentarios presentes. Por tanto, ya no llamo a los ausentes.

Comenzamos por el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Quiero empezar dando la enhorabuena por este primer informe y porque al fin se haya creado este Consejo de la Productividad tan necesario. Desde luego, mi grupo está comprometido con este y con la necesidad de dotarlo de los recursos necesarios para que siga profundizando en las líneas de análisis y de investigación que se nos han planteado.

Todo el informe me parece muy bueno y agradezco al compareciente la didáctica y la pedagogía en su exposición. Simplemente, permítame que haga una pequeña referencia al segundo capítulo, ya que me parece de particular importancia que se haya abordado una cuestión que a veces se orilla en los análisis sobre productividad: la distribución. La evidencia empírica disponible, tanto de la OCDE como del Fondo Monetario Internacional, muestra que son fenómenos que se retroalimentan. Dicho en palabras prosaicas: nuestra economía funciona mejor cuando funciona para todos y para todas.

De todo lo que se nos ha expuesto —que ha sido mucho y muy jugoso—, una de las grandes novedades que ha ocurrido en nuestra economía, de la que tenemos que congratularnos —el ponente la ha señalado con claridad—, es que, en el pasado más reciente, tras la pandemia, se haya duplicado la productividad por hora trabajada, pero en particular que este proceso se haya producido al mismo tiempo que un aumento del empleo y de la población. Esta es una novedad de la que no disfrutábamos hasta ahora en nuestra economía, y es algo de lo que deberíamos congratularnos. No solo hemos tenido un crecimiento extensivo, sino también un crecimiento intensivo gracias a ese crecimiento simultáneo de la productividad por hora.

Me voy a poner en el lado optimista —me parece que es así como debe ser, que a esta Cámara se le presente la cara y la cruz de los asuntos—, porque creo que existen una serie de indicios que son causa, y consecuencia también en algunos casos, que parecen apuntar a que, efectivamente, al fin estamos consiguiendo transformar nuestro modelo de crecimiento de playa y ladrillo en un modelo de crecimiento más sólido.

Ha habido una fuerte reducción de la temporalidad, no solo nominal, sino también efectiva. Creo que aquí se empieza a acumular una evidencia empírica robusta alrededor de esta idea. El último trabajo —hay otros, pero no es el momento de hacer una recopilación bibliográfica— publicado por el Instituto de Economía Laboral IZA indica que la reforma laboral de 2021, que redujo la temporalidad, también ha incrementado los incentivos de las empresas para ofrecer formación a los trabajadores y esto, nuevamente, es un elemento diferencial importante. Está aumentando nuestro número de empresas, pero también el tamaño medio de estas y creo que es un indicativo de que está habiendo una apuesta empresarial por proyectos más eficientes, con una mayor capacidad para aprovechar economías de escala y para invertir en la formación de la mano de obra. La mayor parte del empleo —también lo ha indicado el ponente, el presidente del Consejo—, por lo menos el que se está generando tras la pandemia, se está ubicando en ocupaciones que están remuneradas por encima del salario medio. Por eso estamos viendo también una evolución del salario medio, por un cambio en la composición. De hecho, el 55% del empleo creado entre 2018 y 2025 se ubica en ramas con salarios por encima del salario medio, y la mitad de este empleo tiene un salario medio que está un 23% por encima del salario medio general.

Creo que otro elemento, en este apartado de indicios de cambio de modelo, lo tenemos en el sector energético. Tenemos un *mix* energético cada vez más renovable y una seguridad en el abastecimiento energético, también por casualidades históricas en algunos casos, porque nuestro gaseoducto viene de Argelia o porque en su día se hicieron una serie de inversiones que entonces formaron parte de una burbuja, pero que a la larga han resultado ser provechosas. Me refiero a los *docks* que tenemos de GNL. Eso ha convertido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 35

a nuestro país en un país interesante para la inversión exterior —estamos viendo cómo ha aumentado— desde el punto de vista de la seguridad del abastecimiento energético. Al mismo tiempo, gracias a las renovables, estamos viendo en el mercado mayorista cómo tenemos una energía eléctrica cada vez más limpia y barata. Creo que este es otro indicio y otro elemento relevante.

Ha señalado también el presidente del Consejo de la Productividad que estamos viendo un indicio importante en la balanza por cuenta corriente, donde esos servicios no turísticos están creciendo. De hecho, ya tenemos un volumen de exportaciones que supera al del turismo, que son 100 000 millones, que no es moco de pavo. Es verdad que luego el saldo comercial es más pequeño en este ámbito, pero también lo es que hay un superávit en esta subbalanza de servicios no turísticos, que ha pasado de 15 000 millones en 2019 a 30 000 millones.

Creo que se acumulan las buenas noticias, lo que empujaría a pensar que lo estamos consiguiendo, que estamos cambiando el modelo de crecimiento. Tenemos un fuerte crecimiento económico, una reducción del paro y un aumento de la tasa de ocupación y del PIB per cápita. Como he dicho antes, la productividad por hora crece y lo hace al mismo tiempo que el empleo indefinido. Además, el salario medio real está creciendo por este cambio en la composición del empleo, también por un aumento en la parte baja de ese salario mínimo, un 66 %, y por un aumento del peso —como se ha mostrado— de la remuneración de asalariados sobre el PIB por esa creación de empleo.

Lo que sí hay, como ha señalado muy bien el presidente, es una serie de desafíos importantes para conseguir duplicar nuevamente —que es un reto muy importante— ese crecimiento de la productividad. Aquí creo que hay tres elementos. Uno, reactivar la inversión privada, que no ha reaccionado de manera suficiente pese al crecimiento económico y al importante aumento de beneficios que estamos viendo en el Observatorio de Márgenes Empresariales, que es una estadística censal de los impuestos que declaran las empresas a la Agencia Tributaria. Desde mi punto de vista, aquí lo que necesitamos es movilizar, como ha dicho el informe Draghi, mucha más inversión hacia los sectores que tienen que ver con la transición verde y en particular con la revolución digital, y lo que nos ocurre es que seguimos teniendo mucho capital embalsado en sectores poco productivos. Señalaba el presidente del Consejo cómo ese crecimiento de la inversión productiva está todavía más bajo del que cabría esperar o del que deseáramos tener en la inversión privada. Creo que necesitamos disminuir las rentabilidades en los sectores de inversión, donde se embalsa el capital y no generan productividad, como el inmobiliario, y también necesitamos restringir las privatizaciones de servicios públicos, porque es otro ámbito de embalsamiento del capital privado que debe estar en otros sitios.

En segundo lugar, debemos mantener la inversión pública, porque se nos ha mostrado claramente que ha sido lo que ha impulsado una parte significativa del cambio de modelo. Ahí está el Fondo España Crece, una herramienta importante puesta en marcha por el Gobierno que va a dar más vuelo y dinamismo a los fondos europeos. Nosotros nos hemos quejado de haber renunciado a 60 000 millones en créditos blandos; se lo hemos preguntado varias veces al ahora ya vicepresidente primero. Sabemos que hay negociaciones por parte del presidente del Gobierno para intentar extender la ejecución de esos fondos europeos. Eso sería una gran noticia para nuestra economía. Esto tiene que ver más con Europa, y no me voy a meter en toda la arquitectura, los eurobonos. Hay una necesidad de repensar Europa en este nuevo contexto en el que estamos para impulsar el crecimiento.

Y el tercer elemento es garantizar que todo el mundo participe de las mejoras de productividad por ese efecto de retroalimentación, de que cuando nuestra economía funciona para todos, funciona mejor.

Déjame terminar haciendo unas preguntas al presidente del Consejo, porque todo esto ha sido una reflexión mía poniéndome en el lado más optimista de lo que hoy se nos ha presentado. En concreto, quería preguntarle si la reforma laboral de 2021 ha sido un factor determinante para que se produzca esta mejora simultánea de la productividad y del empleo indefinido. Y mi segunda pregunta se basa más en su dilatada experiencia profesional, en su intuición, en este caso. A la vista de las mejoras de productividad que

estamos viendo —ya sé que nos ha presentado las dos caras—, ¿qué intuye usted, que es algo permanente o pasajero?

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería darle la bienvenida y las gracias por la presentación de este primer informe. Y quería hacer referencia a una de las indicaciones que ha hecho usted al finalizar su presentación. De alguna forma, ha reclamado mayor independencia a la hora de elaborar estos informes y no tanta dependencia del Ministerio de Economía, lo cual significa que en algunos casos puede haber injerencias que de algún modo den un sesgo a estos informes. Desde nuestro punto de vista, son informes que deberían realizarse desde el ámbito académico más que desde el ámbito ministerial, aunque con la contribución de los datos que siempre obtiene el ministerio. En fin, me ha llamado la atención esa reclamación que ha hecho usted de una mayor independencia del ámbito político-económico.

En segundo lugar, ha dicho usted que era necesario evaluar el impacto de las políticas públicas sobre el crecimiento y la productividad. Me ha parecido una reflexión interesante, aunque yo soy de una opinión diametralmente opuesta a la del anterior interviniente, porque, de su informe, lo que veo es que no hay precisamente motivos para estar satisfechos con lo que se está haciendo en política económica con el objetivo de hacer crecer la productividad. Yo creo que este es un informe muy claro que desmonta, con datos y con bastante rigor técnico, esa propaganda triunfalista que nos está vendiendo cada dos por tres el Gobierno, con la que se intenta maquillar una realidad económica de nuestro país que se puede vender en términos de datos macro pero que, desde luego, los ciudadanos españoles no percibimos en nuestra vida diaria. Ese crecimiento de la productividad se ve reflejado mejor en esas últimas secuencias a las que usted ha hecho referencia, en las que el crecimiento de la productividad en España ha disminuido, y hay que hacer un balance o un análisis de cuáles son las razones por las que, en las últimas secuencias, el crecimiento de la productividad disminuye en España. La realidad es que seguimos atrapados en un modelo económico de baja productividad, de bajos salarios, de escasa inversión —usted ha hecho referencia a ello— y de dependencia creciente del gasto público y del endeudamiento, y eso tiene una razón de ser clara, que es el tipo de políticas públicas que se aplican y qué es lo que se busca con ellas. La productividad no cae por casualidad, sino que cae cuando un Gobierno castiga la inversión, demoniza las empresas y multiplica la burocracia. Usted también ha hecho referencia a la dificultad de sobreponerse a toda esa burocracia que viene impuesta a través de la multiplicidad de Administraciones que regulan y sobrerregulan sobre una misma materia, lo que hace disparar la inseguridad jurídica y convierte la política económica en un instrumento más de propaganda ideológica que de ayuda o apoyo a las empresas.

Yo creo que este informe, en algunos aspectos, si se analiza bien, es demoledor con respecto a las políticas públicas que está aplicando este Gobierno. Dice usted: hay razones para decir que sí hemos hecho un cambio estructural, pero hay otros indicadores que dicen que no. Yo me apunto a la tesis de que no ha habido cambio estructural y que estamos atrapados y arrastrando un sistema absolutamente insatisfactorio en relación con la productividad. Además, eso, como se veía en los gráficos, limita enormemente la convergencia con el resto de los países de Europa y, sobre todo, con los Estados Unidos. Por lo tanto, yo me apunto a la duda sobre ese cambio estructural. Y para provocarlo, la verdad es que el Gobierno no tiene una receta muy acertada. Hay más impuestos, es decir, las cargas fiscales, la presión fiscal en este país es asfixiante, y lo vemos precisamente en el sector de los autónomos, que es el sector de la productividad más importante y más amplio; lo vemos en el ámbito del intervencionismo, ya que hay un intervencionismo absolutamente exacerbado en la gestión económica; hay una

sobrerregulación, y usted se ha referido a ella, y hay una precariedad absoluta disfrazada de empleo público y de empleo subvencionado.

Usted ha hecho referencia a que hay una mejora en sectores cualificados —me gustaría saber en cuáles, porque realmente no he sabido identificarlos— y que hay una reducción del abandono escolar. No sé en qué indicadores se han basado ustedes, pero yo soy catalana, vengo de Cataluña, y los niveles de fracaso y de rendimiento escolar son absolutamente alarmantes, y creo que es una de las grandes asignaturas pendientes que tenemos en España en este momento.

Además, este informe señala también algo especialmente grave, que España invierte menos que las economías de nuestro entorno y que la inversión privada no elige nuestro país preferentemente con respecto a otros países europeos. Sigue mostrando una atonía significativa pese al desembolso masivo de esos fondos europeos. Y, curiosamente, se renuncia a 60 000 millones de fondos europeos como quien no quiere la cosa. Por lo tanto, se toman decisiones absolutamente irresponsables. ¿Qué es lo que pasa? Pues está claro, que los inversores huyen de esta inseguridad jurídica, de esta arbitrariedad regulatoria. Un Gobierno que cambia las reglas según sus necesidades, ahuyenta la inversión y, por lo tanto, el crecimiento de las empresas y la garantía de que esa productividad siga creciendo. Mucho anuncio, mucha propaganda, mucho titular, pero transformación real de la economía, la verdad, no la vemos por ninguna parte, lo que sí vemos es que España sigue perdiendo competitividad.

El informe también desmonta, con un relato bastante interesante, el supuesto éxito social de esas políticas laborales a las que el anterior interviniente hacía referencia. Usted también se ha referido en la presentación del informe a cómo la reforma laboral ha supuesto de alguna manera un apunte en ese cambio estructural, pero, desde luego, el informe no lo deja tan claro y nosotros no lo sabemos ver.

Otra cosa que también me ha sorprendido de su explicación y de lo que dice el informe es que usted decía que los salarios reales incidían en el producto interior bruto, que habían empezado a incidir en el producto interior bruto. La verdad es que unos salarios que no han crecido en los últimos veinticinco años no entendemos muy bien cómo pueden incidir en el crecimiento del producto interior bruto. En España, el salario es precario; hemos visto la precarización salarial; hemos visto cómo los jóvenes no se pueden independizar porque los salarios no les permiten acceder a una vivienda. Y se ha hablado del cambio de modelo económico, de que se ha acabado con ese *boom* inmobiliario. Ya quisiéramos en estos momentos poder volver a construir para poder ofrecer viviendas a todas las personas que son demandantes de ellas después de que la población en España haya crecido significativamente en los últimos años. Por lo tanto, no sé si no deberíamos de alguna forma reconducir esa política de vivienda que se ha denostado tanto; en estos momentos, tenemos unos déficits considerables.

Como le decía, con respecto al empleo, para nosotros el empleo sigue siendo de bajo valor añadido, precario y, sobre todo, mucho empleo subvencionado y mucho empleo público disparado. Es decir, hay un sistema de crecimiento del empleo público que, la verdad, nos parece que solo sirve para maquillar esas estadísticas de crecimiento del empleo, pero que, en realidad, no contribuye en nada a la mejora de la productividad. Por lo tanto, para nosotros este no es un modelo económico sólido, sino un modelo económico profundamente vulnerable y frágil que en cualquier momento puede dar lugar a movimientos que destruyan el empleo y que, por lo tanto, puedan generar nuevas tasas de paro que nos lleven a situaciones de conflictividad.

Después, había otro aspecto que también ha indicado el informe, sobre todo al final, en las conclusiones, que dicen que el informe del próximo año quiere centrarse en la innovación tecnológica como uno de los efectos o de los agentes de valor. Pues bien, en este informe también se hace referencia a que la economía española ha abandonado absolutamente ese objetivo de innovación, lo que se ve básicamente en la falta de inversión en esos sectores económicos, en esos sectores tecnológicos y, sobre todo, en la pérdida de talento. Es decir, la productividad debe ir bastante vinculada a que no dejemos escapar el talento, y en este caso, en España, yo creo que hay una huida de talento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 38

alarmante y que seguimos dependiendo mucho de la inversión en gasto público y de sectores que de alguna forma deberían limitarse más, como es el turismo masificado u otros de bajo valor añadido, lo que acaba condenando a determinados sectores a esos bajos salarios, a un trabajo precario y a una falta de oportunidades.

También se ha referido usted al invierno demográfico. Para nosotros es importante incrementar las tasas de natalidad, las ayudas a la familia, las ayudas a los nacimientos por hijo, las ayudas a los cuidados de los más pequeños, como medidas que fomenten y que minoren ese invierno demográfico.

Hay otro elemento que también me ha parecido interesante y es cuando usted se ha referido a la calidad regulatoria. Créame que, como nueva diputada o diputada en esta última legislatura en este Congreso de los Diputados, es enormemente preocupante la técnica legislativa que se utiliza, y entiendo que los profesionales, cuando tienen que sufrir la interpretación de las leyes, vean la mala calidad regulatoria y la mala calidad de las técnicas legislativas que se utilizan, que hacen farragosa su interpretación y que la hacen contradictoria. Además, esa sobrerregulación genera, como usted bien ha dicho, barreras regulatorias y de fragmentación territorial, exceso burocrático y dificultades para que las empresas puedan establecerse. Por lo tanto, eso también contribuye a disminuir y a bloquear el crecimiento de la productividad. Llevamos años soñando con esa simplificación administrativa. No sé cuántas iniciativas se han puesto en marcha para intentar simplificar la cantidad de normas que hay y la superposición de normas con respecto a las diferentes jerarquías administrativas de este país, y esperemos que en alguna ocasión lo consigamos. La verdad es que este Gobierno ha hecho bastante poco por conseguir esa simplificación administrativa y bastante más por agravar todos esos problemas.

En definitiva, me parece un informe interesante y esperamos que el próximo nos aporte mejores datos, sobre todo porque haya un cambio de políticas y un cambio de Gobierno. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Jimeno. En primer lugar, como mis compañeros, quiero agradecerle que esté aquí, que comparezca y que lo haga con esta pedagogía: que traduzca y simplifique muchísimo el lenguaje económico, que a veces no se entiende con la claridad que debiera. Ha hecho usted un esfuerzo y es de agradecer.

Antes de dirigirme a usted y sacar el jugo a su comparecencia, que es lo importante, yo quisiera responder a la señoría de VOX, porque a mí me ha parecido entender al presidente que cuando hablaba de que necesitaba un mayor apoyo y esa dependencia que tienen es porque necesitan más recursos. Incluso hablaba de ese secretariado y de tener más recursos para hacer mejor su trabajo. No hablaba de injerencia. Su frase sobre injerencia retrata más a quien lo dice que a quien va. Yo creo que eso hay que dejarlo muy claro.

Una vez dicho eso, vamos a hablar de lo importante de esta comparecencia: de la productividad. Usted decía y situaba muy bien de dónde nace la necesidad de tener un Consejo de la Productividad en el marco de Europa. Decía que es necesario establecer, tanto por los Estados como por el conjunto de la Unión, un análisis riguroso para reorientar la política económica estructural, para saber hacia dónde tienen que ir los países y la Unión en su conjunto, y cómo esa decisión se adopta en muchos países, entre ellos España. También es verdad que dentro del conjunto estatal hay consejos autonómicos que se han ido creando. Yo ahí tengo alguna debilidad. Yo soy de Canarias y en mi comunidad autónoma el consejo sí que no me parece demasiado independiente porque una parte importante de los consejeros son miembros del Gobierno. Entonces, eso de que el Gobierno asesore al Gobierno me parece un poco extraño, pero sí que la utilidad y la necesidad de estos consejos es muy importante. Hace unos días, algunos de los diputados que estamos aquí asistimos a una reunión de un grupo de trabajo de la OCDE donde se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 39

hablaba de la integridad y de la importancia de la credibilidad y la utilidad de este tipo de órganos independientes. Por eso, quería empezar por recriminar a su señoría de VOX lo que decía, porque yo creo que tenemos que trabajar la reputación de nuestros órganos independientes, hacerlos creíbles y hacerlos, además, útiles a la ciudadanía. Que entiendan que lo que ustedes nos aportan a nosotros y al Ejecutivo son los conocimientos necesarios para tener un país mejor.

Dicho esto, y aunque tengo muchas preguntas, quisiera hacer un poco de contexto, porque usted lo ha hecho, pero yo siento la necesidad de que cuando hablamos de que estamos en un PIB acumulado que ha aumentado en estos cuatro últimos años un 3,8 o de que hemos doblado ese crecimiento económico per cápita —estamos hablando de un 1% en esa productividad por hora— veamos de dónde venimos. Venimos de un estancamiento de la productividad —usted lo ha dicho— de décadas, pero además venimos de un peregrinar por el desierto. En estos últimos años nos ha tocado vivir un periodo de continuos *shocks* y esto es importantísimo situarlo, porque dónde estamos tiene más mérito habiendo vivido lo que hemos vivido: desde la pandemia en el año 2020 hasta el contexto internacional de crisis continua. Hemos vivido en nuestro territorio los efectos adversos del cambio climático, la dana, los incendios terribles en la península y en Canarias y hasta la erupción y el nacimiento de un nuevo volcán. Todos estos *shocks* han tenido un impacto brutal en la economía del país y hemos tenido que afrontarlos para estar hoy mejor que antes de todos estos momentos de crisis. España ha aumentado su crecimiento, ha superado las previsiones de todos los organismos internacionales, incluso el FMI; hemos sido capaces de generar empleo —lo decía su señoría de SUMAR—, hemos superado los 22 millones de afiliados y hemos superado nuestra productividad. Esto es un hecho histórico que no se daba antes. Como sabemos, la productividad siempre aumentaba en momentos de recesión. Eso sí da una pista de que estamos en otro momento. Creo que es importante, como decía, enmarcar esto en la situación en la que estamos, en lo que nos ha tocado vivir, un país caracterizado históricamente por tasas de paro elevadas. Es más que para alegrarse que tengamos estos datos y que tengamos la certeza de que podemos llegar al pleno empleo. Creo que es importantísimo. Se ha reducido el paro, incluso el juvenil, en diez puntos. Queda mucho por hacer, no hay complacencia, pero estamos aquí porque el pleno empleo es posible y usted nos va a ayudar incluso a esa función. Hemos hecho —y lo señalaban también sus señorías— las subidas de salarios más importantes que ha experimentado esta democracia. El salario mínimo ha aumentado como nunca antes. También por eso duele escuchar a su señoría de VOX cuando recrimina que tenemos los peores salarios. Pues no hemos contado nunca con su ayuda ni con su voto para subir los salarios de nadie, ni a los pensionistas ni para... **(La señora Mejías Sánchez: Esta comparecencia es para analizar el informe, no mi intervención).**

Creo que yo puedo, en mi turno de palabra, contestar a los errores que considero que usted ha cometido, porque además incluso ha desvirtuado y ha refutado datos que son oficiales. Pero no voy a hablar del salario mínimo, voy a hablar de la tasa de abandono. Ya el ponente hablaba de cómo ha descendido la tasa de abandono escolar. Son datos que se publican periódicamente. Es decir, fastidia mucho que tengamos el honor de tener aquí al señor Jimeno y que usted haga lo que ha hecho. Entonces, déjeme por lo menos que yo consuma mi tiempo, aunque tristemente, para responderle a usted.

Pero voy a la cuestión, presidente. Lo importante en esta sesión es recalcar y hacer unas preguntas —voy a dejar algunas otras cuestiones que quería comentar— sobre las diferencias. Hablaba antes de los consejos autonómicos. Yo, más que respecto a los consejos, le quiero hacer preguntas en torno a esta dualidad. Como nación tenemos que buscar nuestras potencialidades, pero parece necesario e imprescindible hablar de los territorios y de los sectores. No todos los territorios responden igual ni todos los sectores. Es importante la reflexión y el debate que hagan los sectores para reorientarse hacia sectores más productivos, pero incluso —y como señalaba usted— en aquellos sectores tradicionales, que es donde más ha aumentado esa productividad, que puedan seguir potenciando esos sectores que son tradicionales. Es decir, trabajar siempre en esas dos líneas. Yo, como le decía, vengo de Canarias y lo voy a explicar con un ejemplo. En

Canarias tenemos una herramienta que el Estado ha potenciado, la Zona Especial Canaria, que está haciendo un trabajo enorme en este territorio: pasar de la economía de la toalla de playa a la de los chips. Digo esto a modo de titular porque creo que se entiende muy bien la importancia de generar valor añadido. Nunca vamos a renunciar al turismo, que es nuestro motor —hacemos que sea un turismo más sostenible—, pero quiero hablar de la importancia de situar en el territorio, como estamos haciendo, sectores como el aeroespacial, satélites o producción audiovisual. Ya hoy son 13000 empleos en estos ámbitos y se espera que en ocho o diez años pueda ser un 3% del PIB de nuestra tierra. Entonces, analicemos los territorios. Y aquí le quería hacer una pregunta. ¿El consejo se plantea descender a los territorios, a las comunidades, hacerlo con los consejos territoriales? Porque ese análisis minucioso yo creo que es muy enriquecedor: potenciar lo que tenemos en cada sitio para, como conjunto de nación, llegar mucho más lejos.

Hay otra cosa que quería comentarle. De todas las palancas disponibles que se señalan en el informe para potenciar aún más o para intentar que sea estructural este cambio de tendencia y realmente tener una productividad digna del orgullo de todos y todas, ¿qué sectores considera el consejo —I+D, educación, digitalización; usted dijo que capital humano— que pueden tener más retorno? Es decir, ¿qué políticas públicas, en qué ámbito podemos desarrollarnos que tenga un mayor retorno o que lo tengamos más desaprovechado? En el tema de las energías a mí se me ocurren opciones, pero me gustaría escuchar al presidente del consejo.

Además, hablando de los riesgos que tenemos, destaca usted como importante el fenómeno del reto demográfico, el envejecimiento de la población. Usted ha señalado ahí algunas cuestiones, pero a mí me gustaría saber algo más de su valoración, de la valoración que hace el consejo de las políticas del Estado, tanto en la regularización de los migrantes como de todas las políticas de migración circular y que nos dé alguna pista también de políticas públicas que podríamos abordar para seguir mejorando o para contrarrestar los efectos de este envejecimiento que tenemos y del que, obviamente, somos conscientes.

También le quería preguntar sobre la regulación. Lo dijo muy claramente: no es ni mucha ni poca, es la buena regulación. Creo que desde el Estado se tienen que acometer poderosas reformas. En esta Cámara estamos trasponiendo disposiciones europeas para simplificar la normativa. El Estado está trabajando en el Régimen 20, análogo al Régimen 28, pero creo que la clave no solo está en la normativa, en la regulación estatal, sino en simplificar sin menoscabar la seguridad jurídica —que es un potencial para la inversión extranjera en nuestro país— toda esa regulación a nivel autonómico y local, que es donde empieza siempre a haber esos cruces o choques que hacen que muchos inversores no vean facilidad en nuestro territorio.

También quería preguntarle por la inteligencia artificial, porque ahí hay un potencial enorme. Todo el mundo habla de la inteligencia artificial como la gran revolución en la sociedad y la economía. Y si hablamos de regulación, de que no tenemos que hacer mucha regulación, pero sí aquella que es buena, cierta, correcta, el Gobierno ha sacado un proyecto para regular la inteligencia artificial. Europa está trabajando para regular la inteligencia artificial, no como una traba, sino para mantener unos mínimos de seguridad, sobre todo para los usuarios y las empresas. Me gustaría saber cómo cree usted que puede incidir en la inteligencia artificial la normativa que está en tramitación y su parecer.

Me quedan varios aspectos, pero, como se me ha agotado el tiempo, aprovecharé el segundo turno.

Muchísimas gracias, señor Jimeno. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, para finalizar el turno de intervenciones de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Teniente.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta comisión para el análisis de un informe de una relevancia estratégica extraordinaria. Quiero felicitarle por su exposición,

por su tono didáctico y pedagógico y, a la vez, quiero empezar con una petición de disculpas y una reflexión.

Quiero pedirle disculpas por lo que ha ocurrido al final de la intervención del Grupo Socialista. Se desarrolla esta comparecencia en un tono muy didáctico, pero la diputada socialista viene a matizar lo que el propio presidente ha dicho: que hay una dependencia funcional del ministerio, ni más ni menos. Oír aquí a una diputada socialista hablar o apelar a que se exige independencia de los órganos cuando se están ocupando las instituciones y se están colonizando organismos independientes, hombre, cuando menos es un poco obsceno. **(Aplausos)**. De verdad, les pediría que mantuviéramos los planteamientos que se han seguido en el devenir de esta comisión.

En segundo lugar, quiero hacer una reflexión, que creo que se infiere de lo que dice el informe, de lo que ha dicho usted aquí —que ha dicho mucho— y de lo que no ha dicho, pero se intuye de su intervención y, como digo, del propio informe, que también es muy importante. Las grandes economías no prosperan porque crezcan unos años, prosperan porque aprovechan las oportunidades para reformarse, para modernizarse y para ganar competitividad. Lo ha dicho usted en la última parte de su intervención: se necesita de forma urgente una estrategia a largo plazo para mejorar la competitividad y la productividad, que es el objeto de esta comisión. Creo que aquí está la clave de bóveda de esta intervención. Creo que es la verdadera advertencia que deja el informe: que sin reformas profundas, sin una estabilidad institucional, sin una estrategia seria de productividad, España puede perder una década decisiva para su futuro económico. Porque la productividad no se construye con titulares ni con propaganda. Ningún país mejora la competitividad y la productividad desde el inmovilismo, sino escuchando cómo funciona la economía real, oyendo los problemas de las empresas, reduciendo la burocracia. La productividad se construye favoreciendo el crecimiento empresarial, impulsando la reindustrialización, generando un marco regulatorio estable y previsible; en definitiva, también dando confianza. Y esto es lo contrario de lo que España está haciendo y de lo que España proyecta en este momento. Lamentablemente, España llega al epílogo de esta legislatura en una situación muy preocupante —lo digo con tristeza y con preocupación—, porque vivimos una realidad que sobrecoge cada día; una España no solo estancada, sino debilitada institucionalmente, marcada por un grave daño reputacional exterior que afecta seriamente a nuestra credibilidad como país.

Quiero preguntarle cómo cree que está afectando la insostenible imagen de España —insostenible por el deterioro institucional— a la economía y a la productividad. Además, una España que corre el riesgo de quedarse atrapada en una economía cada vez más dependiente del consumo y del gasto público. Se ha dicho aquí: un crecimiento extensivo, también provocado por la incorporación de los inmigrantes, casi 600 000 al año. Eso explica por qué nuestra economía no consigue generar más valor añadido por trabajador. Se ha dicho aquí: crecimiento negativo de la productividad por ocupado. Es muy preocupante y es una voz de alerta. Mientras otros países están impulsando auténticas estrategias nacionales de productividad, innovación e industrialización, España sigue sin tenerlas, se ha dicho aquí. Y se siguen mostrando debilidades estructurales muy claras, lo dice el informe.

El informe lanza advertencias que desmontan buena parte del relato económico de este Gobierno. España sigue sin converger en productividad con las grandes economías europeas. La productividad por trabajador continúa mostrando una evolución débil, muy débil en comparación con el contexto internacional, y usted se ha referido a ello. El reciente crecimiento se ha apoyado mucho más en el aumento del gasto público que en un verdadero salto estructural en competitividad, también lo dice el informe. Es un problema de fondo porque proyecta además situaciones problemáticas de cara al largo plazo y al futuro, porque una economía que necesita cada vez más trabajadores para generar valor añadido es una economía menos eficiente y con salarios más débiles, con trabajadores más pobres, porque al final esto es lo que ocasiona, como muy bien ha dicho, la ausencia de productividad en una economía. Eso explica por qué la mayoría de los españoles sienten que, pese a las cifras macroeconómicas que exhibe el Gobierno,

su situación real no mejora porque trabajan más y pagan más impuestos, pero no llegan o llegan con mucha dificultad a fin de mes.

Se advierte también que una de las debilidades estructurales más persistentes de la economía española es la excesiva fragmentación de nuestro tejido empresarial. Alertan de que esa fragmentación no es solo un problema empresarial, sino también institucional y regulatorio, como muy bien ha dicho aquí. La complejidad burocrática, la dispersión normativa y los costes administrativos son un verdadero lastre para las empresas, son una barrera para ellas. Esto tenemos que repensarlo. Están alertando —lo ha hecho usted aquí— de la calidad regulatoria, de barreras en la competencia. Las economías más competitivas en Europa no son las que imponen más burocracia ni más intervencionismo, sino todo lo contrario. Esto también se refleja en el día a día de las empresas.

Este informe advierte de que hay una atonía en la inversión: persisten dificultades para elevar la inversión privada. ¿Cree usted que la lenta adaptación tecnológica amenaza con ampliar aún más la brecha respecto a las economías más avanzadas? Esto también late en este informe. Mientras otros países están aprovechando la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización para elevar la productividad, España sigue demasiado dependiente de sectores de bajo valor añadido.

Señorías, además hay otro desafío fundamental, y usted se ha referido a él: el capital humano. El informe reconoce que muchas empresas consideran la falta de mano de obra cualificada como uno de los principales obstáculos para crecer. Seguimos teniendo una inmensa desconexión entre la formación y las necesidades reales del tejido productivo. ¿Cómo puede ser que, con una tasa de desempleo juvenil que duplica la media europea, un 43% de nuestras empresas afirmen que no pueden crecer por falta de personal cualificado? ¿No les parece esto un fracaso en mayúsculas del sistema de formación y de la formación para el empleo? Además, esta brecha —lo advierten— puede agravarse todavía más, porque el propio consejo dice que la lenta adopción de la inteligencia artificial podría ampliar mucho más esa distancia de España con las economías más avanzadas, y esto es muy preocupante. La pregunta es: ¿por qué sigue el Gobierno ignorando esta y otras advertencias, instalado en un triunfalismo económico y una absoluta falta de ambición reformista? Y, lo más grave, ¿por qué ocurre esto después de haber recibido la mayor movilización de fondos europeos de nuestra historia?

Llegamos al aspecto más demoledor del informe desde nuestro punto de vista: los fondos europeos. El consejo señala algo extraordinariamente grave: que el diseño, la gestión y la gobernanza de los fondos Next Generation puede haber limitado el impacto esperado sobre la inversión y la transformación económica. La inversión sigue plana, es decir, que después de recibir el mayor volumen de fondos de nuestra historia, España no ha conseguido generar el gran efecto tractor que se anunció sobre la inversión privada, la productividad, la modernización estructural que prometía el Gobierno. ¿No le parece esto el gran fracaso de esta legislatura? Porque los fondos europeos no venían simplemente a aumentar el gasto ni a facilitar mecanismos contables para eludir la falta de unos presupuestos generales del Estado; venían a transformar el modelo productivo, y no lo han hecho. Hoy, el propio consejo reconoce, implícitamente, que esa transformación no se ha producido. Nunca un Gobierno ha contado con tantos recursos extraordinarios para modernizar la economía, para impulsar la productividad, para transformar el tejido productivo y para preparar al país para competir en un entorno global cada vez más exigente. Sin embargo, el resultado es absolutamente decepcionante.

Nos preguntamos por qué nos presentaron los fondos como una palanca para modernizar la inversión privada, nos anunciaron una ratio fondos según la cual por cada euro se movilizarían cuatro de inversión y, al final, nos están diciendo que el crecimiento de la inversión ha sido plano, cuando se computa además como inversión lo que se inyecta en las empresas como fondos europeos. Esto es un fracaso absoluto en la gestión.

Señorías, la productividad no depende únicamente de gastar más, depende de gestionar mejor, de tener instituciones sólidas, estabilidad regulatoria, seguridad jurídica y una estrategia económica contable, y ahí es donde España también transmite señales muy muy preocupantes. Señor presidente, llevamos casi cuatro años sin presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 43

generales del Estado, una anomalía institucional impropia de una economía avanzada, porque supone renunciar al principal instrumento de planificación económica de un país. Ninguna gran economía europea afrontaría una transformación productiva gobernando permanentemente desde la improvisación o desde la cesión permanente a postulados ideológicos, imposiciones territoriales o desde la arbitrariedad, por no decir la irregularidad permanente. La productividad depende también de la confianza de un país, de la previsibilidad, de la estabilidad institucional, de la credibilidad internacional y de la imagen moral de un Gobierno, de todo eso, y hoy España proyecta exactamente lo contrario. El informe insiste reiteradamente en la necesidad de mejorar la estabilidad.

Quisiera preguntarle, y con esto termino, si considera compatible una estrategia seria de mejora de la productividad con una situación de prórroga presupuestaria permanente y con una ausencia de planificación económica plurianual. Nos gustaría que incidiera en esta cuestión en la segunda parte de su intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para contestar a las cuestiones, tiene la palabra el señor Jimeno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESPAÑA** (Jimeno Serrano): Muchas gracias por su interés, por los comentarios y por las preguntas.

Quería decirles una cosa antes de abordar todas estas intervenciones. En primer lugar, yo estoy aquí como presidente del Consejo de la Productividad, que es un órgano colegiado, y quiero transmitirles las posiciones del consejo, que han sido consensuadas dentro de este, no mis opiniones, aunque las tengo.

En respuesta a su señoría del Grupo SUMAR, yo tengo mis opiniones sobre si es cambio estructural o no lo es. Esto lo hemos discutido mucho —como decía antes— en el Consejo de la Productividad, y unos se definen más por un lado y otros por el otro. Yo estoy aquí simplemente para transmitir ambas posiciones. Una cosa sí es importante, no obstante, y es que cuando uno piensa en crecimientos de la productividad y crecimiento económico, uno tiene que mirar periodos largos de tiempo. O sea, que un año el crecimiento de la productividad pase del 0,5 al 1 o que durante dos o tres años el crecimiento de la productividad pase del 0,5 al 1 o al 2 no resuelve el problema. Tenemos que pensar en aumentar el crecimiento de la productividad y sostenerlo de manera permanente en el tiempo. Cuando hablo de un crecimiento del 2%, es un crecimiento sostenido en el tiempo. No es que un año lleguemos al 2% y ya cantemos alabanzas y pensemos que lo hemos conseguido, no. El crecimiento de la productividad tiene efectos muy grandes sobre el nivel de vida y la calidad y el bienestar social cuando se sostiene en el tiempo. Lo que les decía antes: si sostenemos un 2% de crecimiento durante treinta y cinco años, vamos a duplicar el PIB per cápita, pero si solo somos capaces de sostener un 1%, necesitaríamos setenta años. En tasas de crecimiento de productividad, pequeñas diferencias parece que no importan, pero cuando a pesar de ser pequeñas se sostienen en el tiempo tienen efectos muy grandes sobre el bienestar social. Por tanto, en esta discusión sobre si es cambio estructural o no lo es, he tratado de darles argumentos a favor y en contra. Lo que está pasando desde el año 2022 al año 2025 es todavía muy insuficiente para tomar posición en un lado o en otro. Necesitamos mucho más tiempo para ver el cambio estructural, necesitamos mucha más información, muchos más estudios y ejercicios de evaluación para poder concluir que hemos resuelto el problema.

En cuanto a esta discusión sobre qué es el Consejo de la Productividad de España, yo no vengo aquí a pedir más recursos —interpretéme bien—, vengo a decirles que tenemos una limitación importante en el funcionamiento del Consejo de la Productividad y que, si tiene que ser operativo y tiene que funcionar mejor, necesita una estructura y un diseño diferentes y que permitan un secretariado técnico, que no tiene que ser un *staff* de doscientas personas, como tiene la Productivity Commission en Australia. No, yo creo que con un pequeño número de economistas que puedan apoyar a los vocales del Consejo de la Productividad sería suficiente. No estoy aquí para pedir presupuestos y para pedir recursos desmesurados porque no creo que sean necesarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 44

En la recomendación del Consejo de la Unión Europea, cuando se habla de la necesidad de crear esos consejos de productividad, también se añade que se haga sin duplicar recursos y sin dedicar muchos recursos públicos a estos consejos de productividad. Y yo creo que no es necesario. Hay muchas instituciones que pueden contribuir y pueden hacer que estos consejos de productividad funcionen, pero la manera en que se ha diseñado el consejo, con diecisiete vocales y sin secretariado técnico, es un inconveniente.

Y, sobre las injerencias, quisiera dejar bien claro que injerencias en cuanto a las funciones, decisiones e informes del Consejo de la Productividad, cero. Ya decía que queremos que el Consejo de la Productividad esté abierto a todo el mundo y no sea el Consejo de la Productividad del Ministerio de Economía. Entonces, injerencias, cero. Y, en el momento en que hubiera estas cosas, yo, como presidente, no las iba a permitir. Injerencias, cero. A lo que me refería era a la independencia operativa. El hecho de que el Consejo de la Productividad, por ejemplo, no pueda convocar estudios porque no tiene personalidad jurídica para hacerlo es una limitación importante. Para hacerlo ahora, tal como está creado, tenemos que conseguir que sea el Ministerio de Economía quien convoque esos estudios. Cuando sea el consejo el que los convoque, le puedo asegurar que quien decidirá sobre quién consigue esos estudios y sobre los términos de estos estudios, será el consejo y lo hará de manera independiente, sin ninguna injerencia del Ministerio de Economía. O sea, una cosa es la independencia operativa, que no tenemos ninguna, y otra cosa es la independencia funcional, que la tenemos toda. Por tanto, insisto, sin ningún tipo de injerencia. A esto era a lo que me refería.

Sobre la estrategia de productividad, dos cosas. Es muy importante lo que ha dicho su señoría del Grupo Socialista acerca de los territorios y la geografía. Está puesto en la transparencia. No puede ser lo mismo una estrategia para el crecimiento de la productividad en Canarias que en Cataluña o que en alguna otra comunidad autónoma. Esta estrategia para el crecimiento de la productividad tiene que ser adaptada al territorio. Por eso es importante que haya organismos en cada comunidad autónoma que estén pensando sobre esto. Pero al mismo tiempo tiene que estar coordinada entre los territorios, no puede ser que cada uno haga la guerra por su cuenta. Debemos tener algún tipo de estructura, algún tipo de mecanismo que ponga en común todos estos consejos, todos estos instrumentos para relanzar la productividad. Esto hay que hacerlo, desde luego, con mucha más ambición de la que se puso con la creación de un Consejo de la Productividad. El Consejo de la Productividad no es el instrumento para hacer esta labor, esto tiene que ser una cosa mucho más ambiciosa que debe recibir una cobertura muy distinta. Por ponerles un ejemplo, en el Reino Unido está el Productivity Institute, que en Europa es el modelo y el que ha soportado y ha apoyado la estrategia industrial que ha realizado el Gobierno británico. Este Productivity Institute se creó con una dotación de 32 millones de libras y luego ha recibido aportaciones de *sponsors* y de otro tipo de instituciones. De nuevo, si se trata de hacer una estrategia para el crecimiento de la productividad, una estrategia de largo plazo, se necesita otro enfoque. El Consejo de la Productividad puede ayudar en la medida de sus limitaciones, que son muchas, pero no puede encargarse de esto porque no es su mandato.

Han salido muchos temas y discusiones sobre mejora de la composición del empleo, sobre si el abandono escolar se ha reducido o no. Nosotros recogemos informes y datos que han sido publicados por otros organismos, como el INE, y hemos recogido también opiniones del Banco de España, que últimamente ha realizado varios estudios sobre productividad. Lo que hacemos es discutir sobre estadísticas oficiales y sobre los indicadores. Puede que nos hayamos equivocado en la elección de los indicadores que utilizamos para hablar de abandono escolar, por ejemplo, pero son indicadores que utiliza la mayoría de la gente para hablar de estos temas.

El tema de los fondos europeos. Yo no diría que los fondos europeos han sido un fracaso, porque no tenemos evidencia para afirmar tal cosa. Lo que decimos en el informe son dos cosas, una —lo ha expresado muy bien su señoría del Grupo Popular—, que es paradójico que con toda esta inyección de recursos la inversión privada no haya

aumentado más. Ahora bien, para concluir que eso es un fracaso habría que hacer el contrafactual y un análisis mucho más detallado para ver qué aspectos de la implementación de esos fondos no se han utilizado bien o si no se han utilizado suficientemente, algo a lo que también se ha hecho referencia. Esta es una de las dos cuestiones que decimos en el informe en este sentido. Y la segunda cuestión es que, si de verdad queremos ser serios sobre política industrial en este país y queremos pensar en una política industrial que favorezca la transición verde y la transición digital, este experimento es el mejor que tenemos para aprender: cómo se ha gestionado, cómo se han diseñado, cómo se han ejecutado. Es quizá el mejor episodio del que podemos aprender para diseñar la nueva política industrial que necesitamos, y en concreto para el Fondo España Crece que se ha puesto en marcha. Si queremos utilizar mejor el Fondo España Crece, tenemos que aprender de los fondos europeos. Estas son las dos cosas que quería señalar.

Yo creo que en el informe no decimos que los fondos han sido un fracaso; decimos que necesitamos aprender de la experiencia y que una de las cosas que nos sorprenden de la experiencia es que la inversión privada no haya crecido más. ¿Por qué no ha crecido más? Puede haber muchas otras razones, además de los fondos. Hay tendencias estructurales que hacen que con menos inversión se dote de más capital. Si inviertes en capital intangible, el gasto en inversión es menor porque los activos intangibles normalmente tienen un precio distinto al gasto en bienes de equipo. Hay una tendencia secular de disminución del precio relativo de la inversión. Hay toda una serie de factores estructurales de la inversión que están cambiando en el tiempo y, por tanto, achacar que la inversión privada no haya crecido más al fracaso de los NGEU yo diría que es prematuro y que no tenemos evidencia para hacerlo.

Lo mismo pasa con la discusión sobre reforma laboral y estabilidad en el empleo. Como decía en mi primera intervención, yo creo que hay muy buenas razones para pensar que la reforma laboral de 2021 ha mejorado la estabilidad en el empleo y que eso redundaba en un crecimiento de la productividad. Estoy convencido, y lo estoy después de treinta años de experiencia en economía laboral. La reforma laboral que yo hubiera hecho no es la que se hizo en 2021, pero, aunque no lo fuera, estoy convencido de que ha mejorado el funcionamiento del mercado de trabajo en España y que esto ha redundado en un crecimiento de la productividad y sin ninguna duda ha cambiado el comportamiento cíclico de la productividad. El hecho de que antes la productividad creciera con destrucción de empleo y ahora crezca con creación de empleo tiene que ver con esto. Entonces, aun cuando hay muy buenas razones para pensarlo así, de nuevo, insisto, necesitamos datos y estudios que lo confirmen. Esos datos y esos estudios se están produciendo, están saliendo; el *paper* que mencionaba sobre formación es un buen ejemplo, y hay más. Yo creo que en poco tiempo vamos a tener una visión más fundamentada sobre la evaluación de la reforma laboral de 2021.

En relación con esto han surgido otros dos temas. Empiezo por el paro juvenil. ¿Por qué tenemos una tasa de paro juvenil tan elevada y las empresas tienen dificultades para encontrar talento? Yo creo que aquí se dan dos factores. Uno, tenemos un modelo productivo con un peso de actividades de hostelería, comercio y demás, pero los jóvenes españoles con titulación no están especialmente llamados a esas ocupaciones, no les atraen. ¿Cómo resolvemos el problema? Con la inmigración, que llega a España porque hay toda una serie de segmentos en el mercado de trabajo donde la población doméstica no ofrece trabajo. Por otro lado, creo que hay también un déficit educativo, y muchos de estos jóvenes, a pesar de tener títulos universitarios, no llegan a ocupar puestos en la parte alta de la distribución y, cuando tienen el talento para hacerlo, en muchas ocasiones encuentran más atractivo hacerlo fuera de España. Entonces el paro juvenil —aquí estoy entrando en un tema que no está en el informe y les estoy dando mi opinión, en contra de lo que había dicho al principio— es una especie de sándwich entre, por un lado, la inmigración, que ocupa los puestos de bajo valor añadido, y, por otro lado, la falta de capacitación profesional para determinados puestos de trabajo, unos puestos de trabajo en los que en el extranjero reciben una remuneración más elevada.

Dos temas más y ya termino. Inmigración. El futuro demográfico de Europa es tan dramático que Europa depende de la inmigración. No hay futuro económico en Europa sin inmigración. **(El señor Martín Urriza: ¡Qué pena!).** Sí, qué pena, qué pena. Y en España tenemos una ventaja con respecto al resto de Europa, la inmigración de América Latina, que es una inmigración mucho más fácil de integrar puesto que plantea menos problemas culturales. Lo que pasa es que el impacto de la inmigración sobre la productividad depende fundamentalmente de la integración laboral de los inmigrantes. O sea, no basta solo con que vengan, tienen que venir de una manera ordenada; a ser posible, tienen que venir con algo de capital humano, y luego tienen que integrarse laboralmente de manera rápida.

Entonces, ¿qué está pasando en España con la inmigración? En la segunda ola inmigratoria que hemos tenido después de la pandemia los inmigrantes están llegando con más capital humano y con mayor edad. Es verdad que llegan con más capital humano, pero la brecha con la población doméstica tampoco se está cerrando tanto. La integración laboral de los inmigrantes de esta segunda ola no ha mejorado con respecto a la primera, a pesar de que ha habido mejoras importantes en el reglamento de extranjería y en los procedimientos de regularización de los inmigrantes. De hecho, la regularización especial de inmigrantes que se está haciendo es, desde mi punto de vista, una muy buena iniciativa porque permitirá una mejor integración laboral de los inmigrantes y, por tanto, un mayor crecimiento de la productividad. Es verdad que en la inmigración el impacto inicial sobre la productividad es negativo, porque vienen con menos capital humano, pero una vez que se integran el crecimiento de la productividad es mayor. Habría que ir mejorando y señalando cuáles son las barreras a la integración laboral de los inmigrantes que llegan a España y evaluar los cambios que ha habido en el reglamento de extranjería últimamente.

Inteligencia artificial. Hay otros temas que han salido —como calidad regulatoria y demás—, pero me van a permitir que no repita lo que he dicho en mi primera intervención. Hablaré sobre inteligencia artificial. Aquí, Europa también tiene un déficit importante. La carrera para el desarrollo de la inteligencia artificial en Europa está perdida; Estados Unidos y China son los líderes en el desarrollo de la inteligencia artificial. Tienen mucha ventaja en el desarrollo de los *large language models* que generan esta inteligencia artificial, y aquí Europa no tiene nada que hacer.

En lo que sí tenemos mucho que hacer y donde sí tenemos mucha ventaja es en la adopción y en la implementación de la inteligencia artificial en las aplicaciones y en cómo usamos esas aplicaciones. Como digo, aquí tenemos bastantes ventajas que podemos explotar. Yo no soy conocedor de todas las iniciativas legislativas que hay sobre regulación de inteligencia artificial; es un tema que estamos discutiendo para el segundo informe al tratar los temas de innovación. En nuestro consejo tenemos una experta en este tema, que es Nuria Oliver, quizás la mayor experta en regulación de inteligencia artificial. Por lo tanto, algo hablaremos de esto en nuestro segundo informe. Sí puedo decirles que en este aspecto quizás Europa puede pecar en un exceso de protección de la confidencialidad y de protección de los datos, que creo que no es bueno para la adopción de la inteligencia artificial. El aspecto más preocupante es probablemente un excesivo sesgo a favor de la confidencialidad y de los datos que limiten la aplicación de la inteligencia artificial. Pero, como les digo, yo en esto no me puedo pronunciar; cuando tengamos más conclusiones, quizá el próximo año, las pueda comunicar.

Respecto a los temas de cargas fiscales, calidad regulatoria y calidad institucional, les digo lo que decía al principio. Sobre calidad institucional sí hay una amplia literatura económica que muestra que determinados indicadores de calidad institucional —y hay muchos y no siempre la calidad institucional es algo fácil de medir, los economistas somos especialistas en medición, pero hay cosas que son muy difíciles de medir, entre ellas, la productividad— están asociados con el crecimiento económico, de manera que cuando la calidad institucional empeora, el crecimiento económico también lo hace. Sobre esta cuestión hay varios trabajos, algunos aplicados a España, y lo que están diciendo los indicadores de calidad institucional es que en el periodo 2010-2020 —me voy a quedar en 2020— ha habido un cierto deterioro de la calidad institucional. A partir de 2020 tendremos que esperar a que la gente que mide estas cosas nos diga lo que está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 47

pasando. Pero, cuando miras el periodo 2000-2020, entre 2000 y 2010 se observa una cierta estabilidad y a partir de 2010 hay un cierto deterioro. Y cuando uno hace comparaciones entre países observa que países en los que el deterioro de la calidad institucional se produce, en ese mismo periodo tienen un menor crecimiento económico.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Alguno de los tres grupos que queda presente en la sala quiere hacer alguna muy breve precisión o pregunta? **(El señor Martín Urriza pide la palabra)**.

Señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Solo quiero agradecer las respuestas, incluso aquellas que van más allá del propio informe, porque me han parecido de gran interés. Creo que el informe es muy valioso y tiene mucha calidad, precisamente porque ubica el debate público donde debe estar. No pone en duda que hay un cambio —salvo alguna excepción, pero claramente el informe dice que hay un cambio— y plantea una reflexión sobre si ese cambio se va a consolidar o no. Yo creo que es ahí donde debemos colocar el debate y las políticas públicas, en los desafíos que tenemos delante, precisamente para consolidarlo.

Nuevamente, aquí podemos tener una visión más pesimista o maltusiana, donde la tierra pone... En su momento era la tierra la que ponía un límite a la población, ahora ha cambiado un poco porque es la población la que pone un límite al crecimiento, pero precisamente lo que decía la 'portavoza' del Grupo Socialista **(risas)** yo creo que introduce un elemento diferencial, que es el de la inteligencia artificial. Parece que estamos al borde de un gran cambio que efectivamente va a llevar tiempo, como lo llevó introducir la electricidad. Precisamente, en la comparecencia anterior hemos reflexionado y hablado sobre los problemas que plantea el nuevo modelo de inteligencia artificial, de Mythos y los retos que introduce en el mercado, y las herramientas de Glasswing que pueden eliminarlos, pero Europa efectivamente está fuera de ese tipo de herramientas.

Nuevamente, sigo siendo más optimista, si los chinos lo han conseguido y lo han hecho en un plazo relativamente razonable, lo han conseguido por una serie de elementos que yo creo que tienen que ver con la planificación y con unas apuestas muy claras y fuertes en un sentido. Y creo que es aquí donde entra la reflexión europea. Si apostamos por una Europa más integrada que hace un enfoque... Nos ha ocurrido en el pasado, en el pasado era imposible pensar que le podíamos ganar a McDonnell Douglas y a Boeing metiendo un avión comercial que les quitase una cuota de mercado, pero se consiguió a través del conglomerado Airbus, que tuvo mucho éxito. O sea, yo aquí también sería igualmente optimista.

Agradezco todas las reflexiones que se han hecho, en particular, que la reforma del mercado de trabajo, como dice el documento, haya servido para impulsar simultáneamente el crecimiento de la productividad y del empleo indefinido, y lo que tenemos que hacer ahora es mantenerlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Álvarez, ¿quiere intervenir?

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Seré muy breve; solo para agradecer las respuestas y dar tres conclusiones. Tenemos que medir la política económica. Medir los efectos de la reforma laboral nos está dando pinceladas de cómo tenemos que seguir para incrementar la productividad. Es importante reconocer que la productividad y los derechos no son conceptos opuestos. Vuelvo otra vez a la reforma laboral. No ha incidido negativamente, esto es muy importante y es un tema que, en nombre de mi grupo, a mí me gustaría dejar hoy muy fijado. Y el objetivo no es solo crecer, sino crecer bien, crecer para todos. Una España que crece, pero que crece contando con todas las personas y que la calidad de vida aumente para todas las personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 48

Yo no voy a alargarme más. Encantada de tenerle hoy aquí. Le pido que traslade las felicitaciones a todo el consejo. Esperamos seguir contando con su ayuda para mejorar nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Teniente, ¿quiere intervenir?

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Intervengo muy brevemente para agradecerle nuevamente su intervención, así como las aclaraciones que acabamos de escuchar. Simplemente quiero hacer una aclaración. Este grupo no ha dicho que llevemos al informe la conclusión del fracaso de los fondos Next Generation, no; hemos dicho que lo que dice el informe y el consejo es que el diseño, la gestión y la gobernanza de los fondos puede haber limitado el impacto esperado sobre la inversión. Eso es lo que dice. Eso es lo que vendió el Gobierno, unas expectativas que no se han cumplido. Y, bajo esas expectativas y esos anuncios, teniendo en cuenta el nivel de ejecución, nosotros consideramos un fracaso la gestión y la ejecución, pero es un planteamiento que hace este grupo y que, desde luego, no traslada a las conclusiones del propio informe del consejo.

Solo le hago dos preguntas muy breves que se han quedado sin formular por cuestión de tiempo. Si no puede contestarlas, le rogaría que nos las pudiera hacer llegar por escrito. Se ha referido varias veces a la reforma laboral de 2021, y nos gustaría que valorara las cifras de absentismo sobre la productividad y el impacto de los fijos discontinuos sobre ella. Estamos hablando de una cantidad muy elevada y nos interesaría tener un detalle sobre estas dos cuestiones.

Y una cuestión que creemos que no ha quedado resuelta en su primera intervención es cuando nos hemos referido a la necesidad de una calidad regulatoria, una seguridad jurídica y una estabilidad a la hora de establecer ese marco regulatorio que necesitan todas las empresas. Nosotros queremos saber la opinión del consejo sobre la situación que tenemos en este Parlamento, con una parálisis normativa absoluta, pero no solo con los presupuestos generales del Estado, que es el principal instrumento de planificación económica de un país a medio y largo plazo, sino absolutamente en todas las reformas que necesita este país. Queremos saber su opinión sobre esta cuestión.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la valoración del informe y esperamos su respuesta.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ahora sí, para cerrar definitivamente el debate por hoy, tiene la palabra el señor Jimeno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESPAÑA** (Jimeno Serrano): Sobre calidad regulatoria, previsibilidad y certidumbre, lo que dice el informe es lo que está en el cuarto punto de aquí, que son cuestiones muy importantes y que se deberían cuidar más. Esto es lo que dice el informe. Ahora, sobre falta de presupuestos y demás, obviamente está implícito. Como Consejo de la Productividad, no nos tenemos que pronunciar sobre presupuestos, pero sí nos podemos pronunciar diciendo que todo lo que sea previsibilidad, certidumbre y coordinación en la elaboración de políticas públicas es más importante que si hay más o menos regulación. Yo siempre digo que más regulación no es mejor regulación, y menos regulación tampoco es mejor regulación. La simplificación administrativa puede ser buena o puede ser mala, según cómo se haga. Solo una mejor regulación es mejor regulación. Esto es un poco lo que quería transmitir con esta transparencia.

Sobre distribución, estoy completamente de acuerdo. O sea, una de las cosas quizá diferenciales del Consejo de la Productividad con respecto a otros consejos europeos es la mayor preocupación por la distribución. Y en esto también hay una frase en el informe que lo deja bastante claro. En el informe decimos que tan importante es que crezca la

productividad como que el crecimiento de la productividad llegue a todo el mundo. En esto es claro. Esto de la retroalimentación y demás es un tema en el que últimamente muchas instituciones públicas y muchos organismos de análisis económico están enfatizando. O sea, un crecimiento más inclusivo, más cohesionado, favorece el crecimiento futuro. No se trata solo de crecer, sino de crecer de una manera equilibrada y de una manera cohesionada.

Me ha preguntado sobre la reforma laboral, el absentismo y los fijos discontinuos. Aun contando con los fijos discontinuos, aun teniendo en cuenta que tampoco tenemos mucha información sobre la actividad de estos fijos discontinuos, aun con eso, yo creo que podemos estar completamente seguros de que la reforma laboral ha mejorado la estabilidad en el empleo. No de todo el mundo, porque sigue existiendo un segmento de fijos discontinuos que no tenemos muy claro cuál es su actividad y su grado de estabilidad en el empleo, pero en el conjunto ha mejorado.

En cuanto a absentismo y bajas laborales, esto es lo que decía antes. Los crecimientos de la productividad por hora trabajada se pueden disfrutar de dos maneras: o con un PIB per cápita más alto o con una reducción de las horas. Y, claramente, en España se ha producido una reducción de las horas de trabajo muy importante. Se ve en la tabla que he puesto aquí: $-0,6\%$ en el periodo 2022-2025. Un $-0,6\%$ son aproximadamente noventa horas al año. O sea, que es una reducción muy importante.

¿Cuánto de esa reducción de horas de trabajo es absentismo? ¿Cuánto es de bajas por enfermedad? ¿Cuántas horas son voluntarias y cuántas son involuntarias? Son cuestiones que habrá que discutir y documentar mejor, pero, claramente, sea porque la gente enferma más, y, por tanto, tiene más bajas por enfermedad, o porque disfruta de más permisos de trabajo o de más vacaciones, la reflexión que usted hacía es completamente cierta. Si estos crecimientos de productividad por hora trabajada se llevan a reducción de horas, sea de manera voluntaria o de manera involuntaria, esto deja mucho menos margen para que crezca el PIB per cápita y para que crezcan los salarios, eso es completamente cierto. Es una identidad contable, por lo que no hay que discutirlo mucho. Si uno descompone el PIB per cápita, es el producto de estos tres factores. Entonces, si uno sube, el otro tiene que bajar, y no hay más discusión.

Es cierto que, en España, desde el 2022, esas ganancias de productividad han ido más a horas trabajadas que a salarios, de la misma manera que la recuperación de la participación de los salarios en el PIB ha sido fundamentalmente vía empleo y no tanto vía crecimiento de los salarios. Por tanto, la mejora en la distribución, si convenimos que una mayor participación de la renta de salarios en el PIB es una mejora en la distribución —sobre esto tendríamos que ponernos de acuerdo—, esa mejora se ha producido más por vía empleo que por vía salarios.

Termino. Quisiera que de esta comparecencia quedaran dos mensajes claros para que los tengan en cuenta en su trabajo parlamentario. Uno es que la productividad es fundamental. El futuro económico de nuestro país, dadas las perspectivas demográficas, depende del crecimiento de la productividad. Si queremos mantener PIB per cápita/horas de trabajo y queremos que esto crezca a unas tasas cercanas a las que históricamente hemos tenido a lo largo del siglo XX, es fundamental que el crecimiento de la productividad sea mayor al que estamos teniendo ahora. La segunda idea es que, para conseguir ese crecimiento de la productividad, el esfuerzo en materia legislativa, en reformas y en todo lo que tiene que ver con su trabajo parlamentario es fundamental. Es fundamental que, en sus decisiones, la productividad pase a tener algo más de peso.

En España hemos tenido muchos años en los que la principal preocupación ha sido el empleo, porque teníamos tasas de paro superiores al 20% y hemos tenido una obsesión por el empleo. Creo que ahora hay que cambiar el foco y la obsesión debe ser el crecimiento de la productividad. Sobre esto, insisto, el Consejo de la Productividad va a hacer todo lo que sea posible para transmitir estas ideas a todo el conjunto de la sociedad y, al mismo tiempo, vamos a estar abiertos a contribuciones de empresarios, agentes sociales, sindicatos, de todos los actores. Vamos a estar abiertos y vamos a tratar de transmitir todo lo que podamos aprender de estas interacciones, pero el Consejo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

28 de mayo de 2026

Pág. 50

Productividad —que era necesario y se ha creado después de ocho años— es un pequeño paso para conseguir esto. En la tarea fundamental de conseguir un crecimiento sostenido de la productividad más alto, se necesita mayor implicación y compromiso de toda la sociedad, de todas las Administraciones públicas y de todos los agentes sociales. Como decía, el Consejo de la Productividad, en la medida de sus posibilidades y con todas sus limitaciones, va a tratar de comunicar esta idea y va a tratar de insistir en ella, pero, más allá de eso, de comunicar la necesidad de darle más preocupación a esto, el Consejo de la Productividad, en las condiciones actuales, no puede hacer más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los presentes y especialmente al compareciente, al señor Jimeno. Ha sido su primera comparecencia en esta comisión y creo que no va a ser la última. Lo despedimos a él porque no podemos despedir a la secretaria técnica, que no lo ha acompañado porque no la tiene.

Muchas gracias a todos.

Levantamos la sesión.

Eran las seis y trece minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.